



SFA
Secretaría de Finanzas
y de Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

CONVOCA A LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

**"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

 Abelali Arzola Soriano	 ING. Rodrigo Flores Uchua	 L.A. MIGUEL ROBLES Villarreal	 Lid. María Elena García Magallanes
---	--	--	---

La Secretaría de Finanzas y de Administración a través de la Subsecretaría de Administración; con apoyo en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso a), artículos 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículos 34, 36, y 38 de su Reglamento; y los artículos 46 fracción I y 54, inciso c) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023; convoca a participar en la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N29-2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

De conformidad con las siguientes:

B A S E S

1. NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONVOCANTE.- La Secretaría de Finanzas y de Administración a través de la Subsecretaría de Administración.

1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.- Para llevar a cabo el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, cuenta la disponibilidad presupuestaria, mediante oficios números:

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/656/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/285/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/280/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/354/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/572/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/657/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/653/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/656/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/652/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/658/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/655/2023

SFA.15-AF.15-A.2.2.SSE/676/2023

FOLIO 2023-0219

1.2. LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.- La Ley que regulará el procedimiento licitatorio será la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento y demás normativas aplicables.

1.3. AREA REQUIRIENTE Y RESPONSABLE.- El área solicitante y/o requirente del presente procedimiento licitatorio son todas las **Secretarías y dependencias que integran la presente compra consolidada**, dichas áreas serán responsables de vigilar el cumplimiento de la entrega de los bienes en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las presentes bases de licitación, así como en el contrato, deberán otorgar un acta de entrega recepción y evidencia de la entrega de los bienes a la Dirección de Recursos Materiales o en su caso dar aviso del incumplimiento del contrato. Así mismo serán responsables de realizar las solicitudes internas al departamento de Adquisiciones y Suministros para la realización de las respectivas órdenes de compra, deberán contar con el recurso económico suficiente en las cuentas para realizar dicho procedimiento.

El **Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales** fungirá como administradora del contrato, será la responsable de analizar, evaluar cualitativamente las propuestas; dar el seguimiento de facturación con el proveedor, realizar orden de compra, y efectuar un acta de entrega general por la compra consolidada.

1.4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.- En la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas, cuyo objeto y materia correspondan a la licitación; que hayan adquirido las bases; que se encuentren debidamente registradas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con registro vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en mención en caso de ser adjudicado más tardar a la fecha de firma del contrato; y que cumplan con los requisitos de las presentes bases, y a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

1.5. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN.- El proceso de licitación se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes etapas:

EVENTO	FECHA	LUGAR	HORA
Publicación de la convocatoria	18 de Julio del 2023	<ul style="list-style-type: none">• Periódico Oficial• Periódico de mayor circulación• Portal de Compras Estatal	a partir de las 9:00 am

Venta de bases de licitación	18 y 19 de Julio del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación de Rentas • Transferencia bancaria 	De las 09:00 a las 16:00 horas
Consulta de bases de licitación	18 y 19 de Julio del 2023	Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo.	De las 09:00 a las 16:00 horas
Envío de preguntas para la Junta de Aclaraciones	20 de Julio del 2023		Hasta las 09:00 horas
Junta de Aclaraciones	21 de Julio del 2023		A las 12:00 horas
Presentación de Muestras	24 de Julio del 2023		De las 10:00 a las 12:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	27 de Julio del 2023		A las 11:00 horas
Notificación del Fallo	31 de Julio del 2023		A las 13:00 horas
Firma del Contrato	01 de Agosto del 2023		A las 13:00 horas

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.- Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes por ellos mismos o a través de sus representantes legales, deberán contar con la siguiente documentación, misma que presentarán una hora antes de las etapas que se mencionan, en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; a efecto de acreditar su existencia legal y facultad de quien comparece a su nombre y representación:

2. A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES:

Personas Morales:

- Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, del poder del Representante Legal, por conducto de la licitante; que faculte a la persona que comparezca al acto en su representación.
- Identificación oficial personal con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

D. Copia del recibo de pago de las presentes bases de licitación.

Personas Físicas:

- A. Identificación oficial personal con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.
- B. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- C. Copia del recibo de pago de las presentes bases de licitación.

En caso de que la persona que se presente a la Junta de Aclaraciones fuera diferente al Representante Legal de la empresa; adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando original y copia simple de la Carta Poder, en la cual, el Representante Legal lo designa para asistir a dicho acto, y original y copia de su identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), para su cotejo.

2. B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Personas Morales:

- A. Copia simple del poder notariado del Representante Legal.
- B. Identificación oficial con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Original y copia del comprobante de pago de las presentes bases de licitación.

Personas Físicas:

- A. Original o copia certificada, y copia simple por ambos lados para su cotejo, de la credencial de elector o cartilla militar o pasaporte.
- B. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- C. Original y copia del comprobante de pago de las presentes bases de licitación.

En caso de que la persona que se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, fuera diferente al representante legal de la empresa; adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando original y copia simple de la carta poder, en la cual el Representante Legal lo designa para asistir a dicho acto, y original y copia de su identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), para su cotejo.

En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá anexarse la documentación correspondiente de la otra persona

moral que participe en la proposición conjunta, y de igual manera con todos los requisitos solicitados en el **ANEXO 5** de las presentes bases.

Es importante hacer del conocimiento que, durante los eventos, se prohíbe a los licitantes el uso de teléfonos celulares, aparatos de comunicación de cualquier tipo, así como computadoras personales.

2.1. JUNTA DE ACLARACIONES.- Se llevará a cabo el día **21 de Julio de 2023 a las 12:00 horas**, en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. Siendo optativa la asistencia.

Al acto de Junta de Aclaraciones, deberá concurrir puntualmente, dentro de la hora previa, un representante por empresa licitante, legalmente acreditado, mismo que deberá de registrarse a la celebración del acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto **2.A** de las presentes bases; sólo se dará acceso a una persona por licitante.

Las preguntas deberán ser planteadas en forma clara y forzosamente se deberán referenciar con las bases de la presente licitación o estar relacionadas al proceso licitatorio; las preguntas repetitivas, ociosas o sin relación a la presente licitación, que realice el licitante dentro de sus aclaraciones, no serán atendidas ni aclaradas por la Convocante.

Cualquier licitante que haya adquirido las bases del procedimiento de contratación, podrá solicitar aclaración a la Convocante, sobre las mismas, mediante comunicación escrita debidamente firmada por el representante legal, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y enviarlas al correo electrónico: **comiteadquisiciones@durango.gob.mx** obligatoriamente con copia para **comiteadquisicionesdgo@gmail.com**, o entregarlas de manera personal en la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; a más tardar el día **20 de Julio de 2023, hasta las 09:00 horas**; de no ingresarse las aclaraciones en el tiempo y forma establecidos en las presentes bases, el licitante no podrá formular en forma verbal en el acto de Junta de Aclaraciones, ninguna aclaración, salvo que se derive de sus propias preguntas formuladas con antelación; las aclaraciones se detallarán en el acta que se levante al concluir la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes que no hayan formulado aclaraciones por escrito y que no se encuentren presentes en el acto de la Junta de Aclaraciones; quedarán obligados bajo su responsabilidad a conocer las aclaraciones, por lo que deberán acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta levantada, en la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., con horario de 10:00 a 14:00 horas. Siendo obligatoria para estos su observancia dentro de sus propuestas.

2.2. DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.- La convocatoria de la presente licitación se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, y el periódico de mayor circulación, de conformidad a lo señalado por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y en el portal de compras estatal.

Las presentes bases podrán ser consultadas en el domicilio de la Convocante, ubicado en la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279, en un horario de **las 09:00 a las 16:00 horas, los días 18 y 19 de Julio de 2023;** y de manera electrónica en el portal de internet comprasestatal.durango.gob.mx, a partir de su fecha de publicación.

Los interesados podrán adquirir las bases de la presente licitación en las oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en: Avenida 20 de Noviembre, esquina con Miguel de Cervantes Saavedra número 301 Ote., Zona Centro, C.P. 34000, de la ciudad de Durango, Dgo.; y podrán realizar el pago de las mismas, los días **18 y 19 de Julio de 2023**, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas; con un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo o a través de cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, transferencia bancaria de cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana a la cuenta número 65502629737, CLABE 014190655026297371 a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, como referencia el nombre o razón social del licitante. En caso de que el licitante interesado en obtener las bases no se encuentre en la ciudad de Durango, podrá obtener estas de manera electrónica, realizando previamente depósito a la misma institución bancaria y mismos números de cuenta, enviando el comprobante de pago a los correos electrónicos: **comiteadquisiciones@durango.gob.mx** y **comiteadquisicionesdgo@gmail.com**, las bases serán enviadas por el mismo medio, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o

moral que desee participar, proporcionando el número de la licitación en cual está interesado.

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la adquisición de las bases dentro de los días estipulados en el calendario de licitación punto 1.5, y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.3. ENTREGA DE MUESTRAS.- Los licitantes interesados en participar, deberán presentar las muestras el día **24 de Julio de 2023, de las 10:00 hasta las 12:00 horas**, en las oficinas de la convocante ubicadas en Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, de la Ciudad de Durango, Durango, C.P. 34279.

Para garantizar su capacidad técnica, cada concursante interesado en participar deberá presentar a la convocante **una muestra (1) de acuerdo a la unidad de medida** requerida en el **ANEXO 1** de las presentes bases de licitación, dependiendo el **Lote** en el cual participa. Deberá cumplir con la descripción y la calidad descrita en cada uno de los elementos que las conforman, según se detalla en el **ANEXO 1**.

Es de suma importancia la observación de los productos solicitados en las bases de la presente Licitación, La falta de alguna muestra será causa de desechamiento, no se aceptan simulaciones de los artículos descritos en el **ANEXO 1**, cabe mencionar que las muestras deberán estar identificadas cada una con el número de lote y la partida correspondiente y deberán cumplir con las características señaladas en el **ANEXO 1**.

La omisión de la presentación de muestras según características y especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Técnico) de las presentes bases, será motivo de desechamiento para participar en la presente licitación.

Los licitantes no adjudicados podrán transcurrido el plazo de quince días hábiles de presentadas, retirar las muestras que haya entregado. El retiro se hará contra entrega del recibo original expedido sobre las muestras, con excepción de la empresa adjudicada, toda vez que estas serán retenidas por el período de vigencia del contrato, con el propósito de verificar que sus entregas se apeguen a las mismas.

Se libera de responsabilidad alguna a la Convocante, de cualquier daño que pudiesen sufrir los bienes entregados, al momento de su manipulación en la revisión de muestras.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y equivalentes en cuanto a los beneficios que ofrecen al Estado y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de la documentación presentada por el licitante en sus proposiciones técnica y económica, por cualquier medio, así como diversas dependencias públicas e instituciones privadas que cuenten con información oficial o de registro general o del ramo, así como directamente en las oficinas del licitante respecto a la documentación e información proporcionada; de ser necesario para evaluar a las mismas.

Para la elaboración y emisión del Dictamen, la Convocante, se apoyará en personal especializado, de ser necesario, podrá solicitar la opinión técnica de una Dependencia o Institución Gubernamental, que tenga experiencia en el análisis de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.

8. BIENES Y/O SERVICIOS A LICITAR.- El objeto de la presente licitación es la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"** de conformidad con las especificaciones indicadas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.- El plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes y/o prestación de servicios se realizarán conforme a lo estipulado en el **ANEXO 9** de las presentes bases.

La Convocante no otorgará prórroga alguna, en caso de retraso en la entrega; en las causas que sean imputables al proveedor, se aplicarán las penas convencionales estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

10. FORMA DE PAGO.- Del contrato que se derive de la presente licitación, el pago se hará en moneda nacional, contra entrega y a entera satisfacción de la Convocante. El licitante adjudicado presentará su factura, previa revisión de concordancia de los bienes y/o servicios adquiridos y cuantificados. La facturación se realizara de acuerdo a las necesidades del área requirente, ya que podrá ser solicitada la facturación en varias exhibiciones por cada dependencia.

El monto de los bienes adquiridos, se pagará contra entrega de bienes detallados en el **ANEXO 9** de las presentes bases y a entera satisfacción del Área Requirente en

La Convocante, al recibir las muestras por parte de los licitantes interesados en participar en el proceso, emitirá un acuse de recibo de las partidas en las que se presentó las muestras, misma que como parte de su propuesta técnica, el licitante deberá presentar dentro de los requisitos del **ANEXO 5**. La no presentación de dicho acuse, será objeto para desechar la totalidad de la propuesta; en caso de que no presente el total de las muestras solicitadas en las bases, será objeto para que en la revisión cuantitativa o cualitativa se deseche la propuesta presentada.

Criterios de evaluación: las muestras deberán ser nuevas y debidamente empaquetadas para su revisión.

Orden en que serán evaluadas las muestras: según la hora de entrega.

La Convocante, una vez recibidas las muestras físicas por parte de los licitantes interesados en participar en el procedimiento de contratación en tiempo y forma, serán entregadas al área técnica (**Departamento de adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales**) para su evaluación quien considerará los siguientes criterios de evaluación:

Para cada paquete de muestras físicas recibidas:

1.- Verificarán que el licitante entregue muestras de cada una de las partidas convocadas, por lo que, si falta alguna muestra física, el área técnica podrá determinar el incumplimiento del requisito y acreditará como no solvente la totalidad de la propuesta presentada; por lo que en el dictamen técnico correspondiente, se señalará, de acuerdo a las bases de la presente licitación, que la propuesta presentada fue desechada por no acreditar el requisito correspondiente.

2.- Será objeto para determinar el incumplimiento de la propuesta presentada, que el licitante no presente el acuse de recibo de muestra entregado, en original.

Las muestras serán analizadas por el Área Técnica requirente, a efecto de determinar que las mismas cumplen con los requerimientos especificados por la Convocante de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación y sus anexos. **Si las características de las muestras no cumplen con lo estipulado en el ANEXO 1 de las presentes bases, la propuesta del licitante será motivo de descalificación.**

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- Se llevará a cabo el día **27 de julio de 2023, a las 11:00 horas**, en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número

100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279.

Al acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá concurrir puntualmente, un representante por licitante, legalmente acreditado, mismo que deberá de registrarse dentro de la hora previa a la celebración del acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto **2.B** de las presentes bases; sólo se dará acceso a una persona por licitante.

Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en su primera etapa, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasará lista de asistencia de los licitantes registrados, procediendo a entregar estos, conforme al orden en el que sean nombrados, un sobre cerrado, debidamente rotulado (nombre del licitante; nombre y número de la licitación) el cual deberá contener sus propuestas (técnica y económica y demás documentación), las cuales deberán estar a su vez, en un sobre cerrado, debidamente rotulado cada uno de ellos para su identificación (especificando en cada sobre cual corresponde a la propuesta técnica y cual a la propuesta económica); a quien presida el acto por la Convocante.

Posterior a esto, quien presida el acto a nombre y representación de la Convocante, mostrará los sobres a los asistentes para comprobar que no han sido violados, a fin de iniciar la apertura de las mismas en el orden de la lista de asistencia, iniciando por el sobre técnico y posteriormente el económico de cada licitante, revisando en forma cuantitativa la propuesta técnica, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Revisada la propuesta técnica y si ésta cumple con todos los requisitos solicitados en las presentes bases por la Convocante, esta señalará que aceptará su propuesta para su análisis detallado.

En una segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, procederá a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica y que no hayan sido desechados en la primera etapa, y se dará lectura en voz alta a la propuesta económica, registrando su monto ofertado; de observarse el incumplimiento de algún requisito solicitado en las bases para la propuesta económica, la Convocante podrá desechar su propuesta en su totalidad.

Dentro del presente acto, la Convocante podrá desechar las proposiciones técnicas y económicas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, señalando las causas que motivan el desechamiento.

Al concluir la apertura de todas las propuestas, el **ANEXO 1** de la propuesta técnica, y el **ANEXO 6** de la propuesta económica, deberán ser rubricadas por los licitantes presentes en el acto, o bien, por un representante común nombrado por éstos.

Concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se levantará acta circunstanciada en la que se hará constar las proposiciones y las observaciones que sean pertinentes, entregándose a cada uno de los licitantes y asistentes, copia del acta que será firmada por todos los que intervienen, obteniendo acuse. Es de señalar que la omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes, no invalidará el contenido y efecto legal del acta.

Quien presida dicho acto de la presente licitación, será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus anexos.

Las proposiciones desechadas serán devueltas por la Convocante a los licitantes, transcurridos 15 (quince) días naturales, contados a partir del Fallo de la presente licitación, si no existiere inconformidad o procedimiento legal alguno derivado de esta.

3.1. DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN.- El Fallo se hará por escrito por la Convocante, señalando de manera resumida en favor de quien se pronuncia, para la celebración del contrato respectivo, con el apercibimiento para el ganador de que si no comparece a suscribir el contrato en el término estipulado para ello, se adjudicará a la siguiente mejor postura, perdiendo a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, el importe de la garantía de sostenimiento de su propuesta.

La Convocante en junta pública dará a conocer el Fallo de licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en la etapa de Presentación y Apertura de Propositiones. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar en comunicar por escrito el Fallo de la licitación, a cada uno de los licitantes, debiendo enviar copia del Fallo a la Contraloría.

De igual forma, en el mismo acto de Fallo, o adjunta a la comunicación referida en el párrafo anterior, la Convocante proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales, en su caso, su propuesta no fue elegida.

La Convocante podrá diferir el Fallo de la licitación en los términos que establece el artículo 34, inciso b) fracción II, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda los 10 (diez) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

La fecha de notificación del Fallo de la presente licitación, será el día **31 de Julio de 2023 a las 13:00 horas**, el cual se notificará a los licitantes a través de la celebración de la Junta respectiva, que se llevará a cabo en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; así como vía correo electrónico o en el domicilio señalado por los licitantes para oír y recibir notificaciones. Siendo optativa la asistencia de los licitantes.

3.2. MODELO DE CONTRATO.- Se adjunta como **Anexo 2**, el modelo del contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el Capítulo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 13 de su reglamento, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la Junta de Aclaraciones, y a lo que, de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el Fallo.

El documento anteriormente señalado podrá ser modificado por la Convocante hasta antes de la firma del mismo, y posterior a esta, en los términos que se señalan en los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango.

Por circunstancias económicas se podrá ajustar los bienes y/o servicios a adquirir; en tal caso la Convocante lo hará saber de manera oportuna y por escrito a los licitantes.

3.3. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.- Será a partir de la firma del contrato y no deberá exceder del día 02 de Octubre de 2023.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO).- La formalización del contrato será en los términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango, deberá ser firmado dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del Fallo; el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá comparecer

ante la Convocante, para suscribir el contrato correspondiente, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación y se hará efectiva a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, la garantía de sostenimiento de la propuesta.

El contrato será firmado el día **01 de Agosto de 2023 a las 13:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; por el Representante Legal de la participante ganadora de la licitación.

3.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.- La forma de evaluación de la proposición económica y técnica para la adjudicación y fallo, se hará en los términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y aplicando el criterio establecido en el punto **7.1** de las presentes bases, denominado "**EVALUACIÓN Y DICTAMEN**".

Si una proposición conjunta resulta adjudicada, el contrato deberá ser firmado por todas las personas licitantes en la proposición o por sus representantes legales, quienes, en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables principales por igual.

En el supuesto de que se cree una nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el Fallo, o a más tardar en las 24 (veinticuatro) horas siguientes.

4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. - Sera causal de descalificación:

- I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.
- II. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios.
- III. La comprobación del incumplimiento de las especificaciones solicitadas en las muestras de acuerdo al Anexo 1. (En caso de aplicar).

5. IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.- Las proposiciones deberán ser elaboradas por el licitante en idioma español, los productos y/o servicios se aceptarán en idioma inglés, adicionalmente deberán presentar una traducción simple y entregadas de manera presencial en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los términos requeridos en las presentes bases.

6. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.- Las condiciones contenidas en las presentes bases y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, en términos del artículo 28, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.- Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

7.1. EVALUACIÓN Y DICTAMEN.- La Convocante, en la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes aceptadas para su revisión detallada, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases, y cada uno de sus anexos.

La Convocante, una vez llevada a cabo la evaluación, elaborará el dictamen correspondiente por escrito, en el que hará constar las propuestas admitidas y las desechadas, así mismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones disponibles, en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega de bienes y/o prestación de servicios, garantías y demás condiciones favorables para el Estado, indicando también, las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes, en general sujetándose a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, en lo aplicable.

La Convocante adjudicará al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se tomará en cuenta para el Fallo y la adjudicación, la solidez, experiencia, sostenimiento, tiempo en el mercado y capacidad técnica de la empresa ofertante de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.

los términos y plazos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a los requisitos contables, administrativos y fiscales de las leyes aplicables.

El licitante adjudicado presentará su factura, previa revisión de concordancia de los bienes adquiridos y cuantificados ante el **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.**

Por medio de las presentes bases se hace de su conocimiento al participante que de ser adjudicado el presente procedimiento de licitación, en su pago será retenido el impuesto relativo al 5 al millar como se menciona en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango adicionado por decreto 567, mediante el periódico oficial núm. 53 del 4 de julio de 2021.

Donde a la letra dice:

"ARTÍCULO 41 Quáter. La Secretaría realizará la retención del cinco al millar (0.5%) del monto del importe líquido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, derivado de las adquisiciones realizadas por las dependencias, en los términos que se señale en el pedido o contrato, con la excepción de los relacionados con pagos de energía eléctrica y agua potable; la Secretaría, entregará un recibo o comprobante fiscal deducible de impuestos por dicha retención. Los importes derivados de la retención serán entregados mensualmente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, en términos de las disposiciones aplicables, los cuales serán destinados exclusivamente a la implementación y apoyo de programas de tratamiento para niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado. La entrega del importe recaudado se realizará conforme a los lineamientos específicos que emita para tal efecto la Secretaría. Los recursos derivados de las retenciones que reciba el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Entidad de Auditoría Superior del Estado, en concordancia de lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, para lo cual se rendirán los informes correspondientes sobre el ejercicio de los mismos."

11. ANTICIPO.- La Convocante no otorgará un anticipo.

12. DE LA ADJUDICACIÓN.- En la presente licitación se adjudicará por lote, al licitante que cumpla con lo solicitado en el **ANEXO 1** de las presentes bases y demás requisitos solicitados; y que resulte ser la propuesta más solvente después de la evaluación de las propuestas presentadas en los términos señalados en el punto 7.1, denominado **"EVALUACIÓN Y DICTAMEN"**.

Todos los gastos que eroguen los licitantes en la preparación y presentación de sus propuestas serán totalmente a su cargo, liberando al Gobierno del Estado de Durango, de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación, salvo lo previsto por los artículos 40, y 43, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada los servicios que están ofertando.

13. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.- Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- I. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.
- III. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.
- IV. Cuando la garantía de sostenimiento no cubra la cantidad de 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado.
- V. Cuando se presente o se detecte información falsa en algún proceso licitatorio de la Convocante.
- VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.
- VII. Cuando no cotice la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados. (según su adjudicación).
- VIII. Proponga más de una opción de los bienes y/o servicios ofertados.
- IX. Si no considera los acuerdos o aclaraciones tomadas o dados a conocer por la Convocante.
- X. Si se detecta el incumplimiento contractual con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; se verificará el padrón de empresas incumplidas de la Contraloría.
- XI. Cualquier otra causa que contravenga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, las presentes bases que rigen esta licitación, y los cambios que en su caso se le hagan derivadas de las juntas de aclaraciones, o cualquier otra disposición legal relacionada con la Ley de la materia.
- XII. Si la propuesta económica presentada por el licitante sobrepasa a la suficiencia presupuestal de la Convocante.
- XIII. El no presentar las muestras solicitadas. (En caso de aplicar).
- XIV. El no presentar acuse de muestras. (En caso de aplicar).
- XV. La falta de alguna muestra, elemento de validación, mapeo de acuerdo al

- lote o partida en la cual está participando. (En caso de aplicar).
- XVI. Cuando el objeto social del padrón de proveedores del licitante no concuerde con lo estipulado en el acta constitutiva, así como con el bien o servicio objeto de la presente licitación.
- XVII. La falta de presentación de documentos originales dentro de sus propuestas.
- XVIII. El incumplimiento en la forma de la presentación de las propuestas; la propuesta técnica deberá estar en un sobre cerrado, propuesta económica en un sobre cerrado, y ambos a su vez dentro de un sobre cerrado, cada uno de ellos debidamente sellados, rotulados e identificados para su revisión.

13.1. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.- La Convocante podrá declarar desierta la presente licitación cuando:

- I. Vencido el plazo de inscripción, ningún proveedor se hubiere inscrito para participar en la Licitación.
- II. Si ningún licitante se presenta al acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
- III. En caso de que se rechace la totalidad de las proposiciones presentadas por parte de los licitantes.
- IV. En caso de que las proposiciones económicas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.
- V. En caso de no presentarse proposición alguna o bien, habiéndose presentado, no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, se declarará desierta y se procederá conforme a derecho corresponda.
- VI. Sus precios no fueren aceptables o rebase la asignación presupuestal autorizada.

14. DE LAS SANCIONES Y PENAS.- Las sanciones que se aplicaran con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o contratos respectivos de la presente licitación, serán las siguientes:

I.- Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la presente licitación después del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
- b) Cuando el licitante no entregue la fianza de cumplimiento en el plazo establecido.
- c) Cuando el licitante adjudicado no suscriba el contrato respectivo, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo.

II.- Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato, cuando no se entreguen los bienes y/o presten los servicios en el tiempo acordado para ello, sin causa justificada por parte del proveedor.

III.- Penas Convencionales.

El licitante adjudicado se hará acreedor a penas convencionales que consistirán en hasta 300 Unidades de Medida de Actualización vigente, multiplicado por cada uno de los días en los cuales se atrase en la prestación del servicio y/o entrega de los bienes. En el contrato **ANEXO 2**, correspondiente se establecerán las condiciones legales que las partes deberán de cumplir y a las cuales deberán de sujetarse, de conformidad con lo señalado por la Convocante. En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. En tal sustento, el licitante deberá de manifestar por escrito la aceptación señalada en la presente cláusula.

15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.- Las propuestas que presentarán los licitantes serán técnica y económica, las cuales deberán presentarse por separado cada una de ellas en un sobre cerrado, que a su vez ambas estarán en un mismo sobre cerrado, el cual deberá estar debidamente sellado y rotulado con los siguientes datos: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública Nacional, y contenido; mismas que deberán elaborarse de la siguiente forma:

I.- Mecnografiada en papel membretado del licitante, que no contenga tachaduras o enmendaduras. La propuesta deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional; así mismo, la propuesta deberá estar firmada en forma autógrafa por el Representante Legal en todos y cada uno de los documentos. Las propuestas, así como los documentos que integran estas, deberán ser firmados por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública Nacional, se generen. De igual forma, la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autógrafa en todas sus hojas por el Representante Legal, a fin de facilitar la revisión documental en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así como para la correspondiente evaluación de las mismas. Así mismo, el licitante deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento, sus propuestas, tanto técnica como económica; no siendo una causa de desechamiento el no incluirla.

II.- La propuesta técnica deberá presentarse en un solo sobre cerrado (de manera que sea inviolable), debidamente sellado y rotulado, debiendo indicar: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública Nacional, y contenido; y **debe ser presentada en carpeta(s) de tres argollas**,

incluyendo un índice, e indicando claramente con separadores a la sección que corresponda en el orden solicitado en las presentes bases; conteniendo lo establecido en bases en el ANEXO 5 y en la Junta de Aclaraciones; así mismo, la documentación original deberá estar señalada con alguna diferenciación para facilitar la revisión.

La propuesta técnica deberá ser elaborada de conformidad con el **ANEXO 1** de estas bases.

III.- La propuesta económica deberá presentarse en un solo sobre cerrado (de manera que sea inviolable), debidamente rotulado, debiendo indicar: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública Nacional, y contenido; la cual, deberá contener los puntos indicados por la Convocante en la presente cláusula.

En los casos que sea solicitado el original para su cotejo, este deberá estar integrado dentro de la carpeta(s) y sobre que le corresponda (ya sea propuesta técnica o económica). La falta de integración de los originales dentro del sobre correspondiente será causa de desechamiento de la propuesta.

15.1. PROPUESTA TÉCNICA.- La propuesta técnica deberá contener los documentos enumerados en el **ANEXO 5** de las presentes bases de licitación.

15.2. PROPUESTA ECONÓMICA.- La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el **ANEXO 1** de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del **ANEXO 6**.
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la Convocante, conforme al **ANEXO 9**.
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme al formato **ANEXO 3**.

Los errores de cálculo o aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre precio unitario y precio total que resulte al

multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario, y el precio total será corregido; si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

15.3. GARANTÍAS.- Los bienes y/o servicios de la presente licitación deberán estar garantizados por los participantes en los términos que establece el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

- a) Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme al formato **ANEXO 3**.

El licitante otorgará y presentará como parte de su propuesta económica, una garantía de sostenimiento de la misma, por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 3**, a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (cinco por ciento), se desechará su propuesta.

La garantía de sostenimiento de la propuesta podrá hacerse efectiva en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su propuesta en el periodo de validez, estipulado por él, en el formulario de propuesta.
- b) En caso de que la propuesta sea aceptada y el licitante no firme el contrato por causas imputables a él.
- c) No entregue la garantía de cumplimiento de contrato.

Las garantías de sostenimiento de las propuestas serán devueltas a los 15 (quince) días naturales de que se dé a conocer el Fallo de la presente licitación o que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidad a quienes se les reintegrará hasta que ésta se resuelva, o de aquellos que resulten adjudicados, en cuyo caso, se retendrán hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

- b) Garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido en el artículo 32,

fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, conforme al formato **ANEXO 4**.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del o de los contratos que se celebren y de lo plasmado en él o los mismos, el licitante se compromete a realizar el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, al pago de las penas convencionales, y todas las obligaciones pactadas, debiendo exhibir el contratante dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del o los contratos, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 4**.

- c) Garantía del anticipo otorgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El licitante otorgará y presentará la garantía de anticipo, a más tardar a la firma del contrato, a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango **ANEXO 15. (en caso de aplicar)**

15.4. MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.-

I.- La Convocante, podrá modificar las bases de licitación hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, ya sea por iniciativa propia o en atención a alguna aclaración solicitada por algún licitante.

II.- Todos los licitantes serán notificados por escrito, vía correo electrónico, de las modificaciones realizadas por la Convocante, o en el domicilio señalado por estos, para oír y recibir notificaciones.

III.- La Convocante tendrá la facultad de prorrogar el plazo para la preparación de propuestas, a fin de dar a los licitantes tiempos razonables en función de las enmiendas explicadas en las dos fracciones que anteceden, dentro del término de la Ley de la materia, de ser determinantes para el proceso licitatorio o de limitar el plazo que otorga la Ley para que los mismos presenten sus propuestas.

16. DERECHOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. - En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. En tal sustento, el licitante deberá de manifestar por escrito la aceptación.

17. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.- La Licitación podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Convocante, en los términos previstos por el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Lo anterior, se deberá comunicar en los términos del artículo anteriormente invocado.

18. DE LAS INCONFORMIDADES.- Las inconformidades por parte de los licitantes, se harán valer por escrito ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente licitación, dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a aquél en que los actos ocurran.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo., a 18 de Julio de 2023

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y
de Administración del Estado de Durango

ANEXO 1

PAPELERIA ANEXO TÉCNICO LOTE 1				
LOTE	PARTIDA	DESCRIPCION	UDM	CANTIDAD
1	1	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	150
	2	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1,215
	3	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1,396
	4	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	623
	5	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	692
	6	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	410
	7	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	620
	8	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	235
	9	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1,631
	10	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	781
	11	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	2,269
	12	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	3,015
	13	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	331
	14	CARPETA DE BROCH COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL PAQUETE CON 10 PIEZAS PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	391
	15	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	1,010
	16	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	1,776
	17	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	627
	18	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	757
	19	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	510

20	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	566
21	CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	289
22	CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	372
23	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	591
24	CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	358
25	CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	1,427
26	CARPETA PRESSBOARD CON BROCHE DE PRESION CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	831
27	CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	664
28	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	1,182
29	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	3,182
30	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA	PIEZA	672
31	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	1,526
32	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PIEZA	826
33	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BOTELLA	PIEZA	986
34	CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	252
35	CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	48
36	CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	186
37	CINTA MAGICA 12x33mm /pza	PIEZA	110
38	CINTA ADHESIVA 600 18x33mm PZA	PIEZA	949
39	CINTA ADHESIVA 600 18x65mm PZA	PIEZA	616
40	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	2,375
41	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	487
42	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	284
43	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	566
44	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	280

45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	639
46	CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	241
47	CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	957
48	CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	1,267
49	CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	150
50	CINTA MAGICA 25X50 CMS. 3M (24X65)	ROLLO	97
51	CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	4,403
52	CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	2,463
53	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1,315
54	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1,496
55	CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	381
56	CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	490
57	CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	601
58	CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 12 PIEZAS	CAJA	511
59	CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	485
60	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	536
61	COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	209
62	COJIN P/SELLO BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	72
63	COJIN P/SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	90
64	CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	748
65	CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	1,838
66	CUENTA FACIL	PIEZA	476
67	CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	847
68	DEDAL No. 11	PIEZA	1,357
69	DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	103
70	DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	85
71	DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	163
72	ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	800
73	ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	418
74	ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	156

75	FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	33
76	GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	1,931
77	GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	35
78	GRAPADORA DE TIRA COMPLETA USO RUDO GRANDE (100 HOJAS)	PIEZA	43
79	GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	1,659
80	HILO CAÑAMO CON 100 MTS100 MTS	PIEZA	174
81	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	72
82	PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	213
83	LAPIZ BICOLOR	PIEZA	880
84	LAPIZ CARMIN	PIEZA	357
85	LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	1,715
86	LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	4,264
87	LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	2,279
88	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO CON 88 HOJASCON 88 HOJAS	PIEZA	1,010
89	LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	691
90	LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 96 HOJAS	PIEZA	411
91	LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	591
92	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	62
93	LUPA (GRANDE)	PIEZA	26
94	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	4,576
95	MARCADOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	137
96	MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	337
97	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	713
98	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	1,313
99	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	1,859
100	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	409
101	MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	147

102	NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTANDAR 39 X 19 MM CAJA CON 100 PZ	PIEZA	51
103	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	647
104	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	595
105	ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	111
106	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	50
107	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS,UNA CAJA	CAJA	22
108	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	63
109	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR ROSA INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	8
110	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR VERDE INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	8
111	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	24,116
112	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	12,464
113	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQ C 100PZAS	PAQUETE	125
114	PAPEL CONTAC 45 CMS X 20 MTS	ROLLO	233
115	PAPEL PARA CALCULADORA 1190 Rollo para sumadora 57 x 60 MM MM	ROLLO	350
116	PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	101
117	PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	130
118	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	269
119	PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	96
120	PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	277
121	PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	187

122	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	658
123	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	133
124	QUITAGRAPAS	PIEZA	669
125	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO HOJAS CARPETA	PAQUETE	19
126	REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	377
127	REGLA METALICA 60 CM	PIEZA	99
128	ROLLO DE PAPEL TERMICO SIN IMPRESIÓN (80MM X 150MM) CAJEROS DE ACTAS	PIEZA	366
129	ROLLO DE RAFIA 2,370 MTS POR ROLLO	PIEZA	45
130	ROLLO PARA TURNO MATICO INTELIGENTE 80MM X 70MM	PIEZA	170
131	SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	61
132	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	620
133	SELLO AUTOMATICO LEYENDA CANCELADO 5.5*2.5	PIEZA	15
134	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	497
135	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	353
136	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	468
137	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	311
138	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	319
139	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	241
140	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	340
141	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	310
142	SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	206
143	SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	283
144	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	3,502
145	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	169
146	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	390

147	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	563
148	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	225
149	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	361
150	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	227
151	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	3,264
152	LIGAS DE HULE NATURAL NO.32 CAJA CON 100 GRMS	CAJA	20
153	OPALINA DELGADA TAMAÑO 3/4 PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	10
154	PLUMA GEL PUNTO FINO	PIEZA	9
155	BOLIGRAFO BORRABLE AZUL	PIEZA	100
156	BOLIGRAFO BORRABLE NEGRO	PIEZA	100
157	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	3,600
158	CARPETA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	1,500
159	ETIQUETA ADHESIVA N.25 50X100 (5000) C/84 PZAS	PAQUETE	150
160	ETIQUETA ADHESIVA 20X105 C/280 PZAS	PAQUETE	60
161	ETIQUETA PARA LASER+INKJET+COPIADORAS J-5156 TAMAÑO CARTA 21.6 CM X 27.9 CM (PARA RECORTAR) C/25 PZAS BLANCAS	PAQUETE	200
162	GOMA DE MIGAJON M-40 CHICA	PIEZA	130
163	GRAPA 26/6 ESTANDAR C/5000 PZAS	CAJA	190
164	IDENTIFICADOR PLASTICO PARA ETIQUETA	PIEZA	100
165	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL	PIEZA	850
166	LAPIZ DE COLOR AZUL	PIEZA	100
167	LAPIZ MIRADO No. 2	PIEZA	1,200
168	LIBRETA TAQUIGRAFIA 11.5X17 CM	PIEZA	400
169	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA C/240 HOJAS	PIEZA	200
170	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA C/96 HOJAS	PIEZA	105
171	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA	100
172	PLUMA AZUL PUNTO MEDINO	PIEZA	1,800
173	PLUMON PARA PINTARRON	PIEZA	200
174	POST IT 3X3 PULGADAS	PIEZA	60
175	SACAPUNTAS SEMIAUTOMATICO USO RUDO	PIEZA	100

176	TABLA SUJETADORA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	250
177	TIJERA PARA COSTURA ACERO INOX	PIEZA	300
178	CAJAS DE COLORES LARGOS CON 12 PIEZAS	CAJA	26
179	CAJA DE CRAYOLAS JUMBO C/12 PIEZAS	CAJA	25
180	TIJERA DE PUNTA REDONDA ESCOLAR	PIEZAS	30
181	PAPEL CREPE (DIFERENTES COLORES)	PIEZAS	70
182	PAPEL CHINA (DIFERENTES COLORES)	PIEZAS	30
183	LIMPIA PIPA (DIFERENTES COLORES) C/30 PZAS	PAQUETE	10
184	HOJAS DE MAQUINA (DIFERENTES COLORES) TAMAÑO CARTA C/100 PZAS	PAQUETE	3
185	TUBO DE SILICON EN FRIO P/MANUALIDADES 30 ML	PIEZAS	30
186	ESTUCHE DE ACUARELAS C/12 COLORES	ESTUCHE	15
187	JUEGO DE PINCELES C/10 PZAS DIFERENTES MEDIDAS	PAQUETE	4
188	PINTURA BOTE DE 20 ML (DE AGUA) VARIOS COLORES	PIEZAS	20
189	PLUMON BASE AGUA (ESCOLARES) VARIOS COLORES C/12 PZAS	PAQUETE	10
190	PAPEL KRAF 30 CM X 55 M	ROLLO	3
191	PAPEL LUSTRE DIFERENTES COLORES C/10 PZAS 50X70 CM	PAQUETE	12
192	ACETATO TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	4
193	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE C/20 MTS	ROLLO	4
194	CARTULINA DIFERENTES COLORES 50X65 CM	PIEZAS	50
195	BARRA DE SILICON PARA PISTOLA CHICA	PIEZAS	50
196	PISTOLA PARA SILICON CHICA ESCOLAR	PIEZA	2
197	HILO DE COLA DE RATA COLOR AZUL 1.5 MM X 45 MTS	ROLLO	2
198	HILO DE COLA DE RATA COLOR ROSA 1.5 MM X 45 MTS	ROLLO	2
199	CAÑAMO CARRETE 25 METROS	ROLLO	14
200	AGUJA PITERA PARA COSER EXPEDIENTES	PAQUETE	15
201	BANDERITAS SEPARADORAS DE COLORES 1/2 IN CONTENIDO 125	PAQUETE	21
202	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	350

203	CARPETA COLGANTE PARA ARCHIVO	PIEZA	12
204	CARPETA TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	490
205	CARPETA VERDE BOTELLA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	35
206	CARPETA TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQUETE CON 100	PAQUETE	7
207	CARTULINA AMARILLO PASTEL CON 100 PZAS	PAQUETE	9
208	DEDAL No. 10	PIEZA	45
209	DEDAL No. 12	PIEZA	45
210	LIBRETA DE NOTAS TAMAÑO MEDIA CARTA 50 HOJAS	PIEZA	70
211	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO CON 88 HOJAS80 HOJAS	PIEZA	154
212	LIBRETA PROFESIONAL RAYADA DE 100 HOJAS	PIEZA	120
213	MEMORIA USB 16 GB	PIEZA	35
214	NOTAS ADHESIVAS VARIOS COLORES 400 HOJAS 38.1 X 50.8 MM	CUBO	21
215	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE NO. 6	PIEZAS	21
216	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL	PIEZA	14
217	SOBRE BOLSA MANILA AMARILLO TAMAÑO MINISTRO PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	14
218	PAPEL BOND 36 KGS EXTENDIDO 57 X 87	PIEZA	155,000
TOTAL			311,287

NOTA: El papel bond deberá contener un mínimo del 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera, con blanqueado libre de cloro, 78% como mínimo de blancura.

TÓNER ANEXO TÉCNICO LOTE 2				
LOTE	PARTIDA	DESCRIPCION	UDM	CANTIDAD
2	1	CARTUCHO COLOR 60 CC643W	PIEZA	6
	2	CARTUCHO NEGRO CC640W	PIEZA	6
	3	CARTUCHO NEGRO C2P05AL	PIEZA	13
	4	CARTUCHO COLOR CZ104AL	PIEZA	12
	5	CARTUCHO NEGRO CZ103AL	PIEZA	12
	6	CARTUCHO AMARILLO L0R93AB	PIEZA	18
	7	CARTUCHO CIAN L0R87AB	PIEZA	18
	8	CARTUCHO MAGENTA L0R90AB	PIEZA	12
	9	CARTUCHO NEGRO L0R96AB	PIEZA	12
	10	CARTUCHO NEGRO C9364WL	PIEZA	6
	11	TONER NEGRO CE505A	PIEZA	43
	12	TONER AMARILLO CB542A	PIEZA	39
	13	TONER CIAN CB541A	PIEZA	38
	14	TONER MAGENTA CB543A	PIEZA	39
	15	TONER NEGRO CB540A	PIEZA	45
	16	TONER AMARILLO CF502A	PIEZA	78
	17	TONER CIAN CF501A	PIEZA	78
	18	TONER MAGENTA CF503A	PIEZA	78
	19	TONER NEGRO CF500A	PIEZA	78
	20	TONER NEGRO CF226A	PIEZA	154
	21	TONER AMARILLO CE412A	PIEZA	149
	22	TONER AZUL CE411A	PIEZA	149
	23	TONER MAGENTA CE413A	PIEZA	147
	24	TONER NEGRO CE410A	PIEZA	152
	25	TONER NEGRO CF230A	PIEZA	54
	26	TONER NEGRO CB435A	PIEZA	10
	27	TONER NEGRO CF237X	PIEZA	25

28	TONER AMARILLO CF412A	PIEZA	156
29	TONER CIAN CF411A	PIEZA	154
30	TONER MAGENTA CF413A	PIEZA	153
31	TONER NEGRO CF410A	PIEZA	109
32	TONER AMARILLO W2022A	PIEZA	22
33	TONER CIAN W2021A	PIEZA	22
34	TONER MAGENTA W2023A	PIEZA	22
35	TONER NEGRO W2020A	PIEZA	27
36	TONER NEGRO Q5949A	PIEZA	14
37	TONER NEGRO CE250A	PIEZA	1
38	TONER AMARILLO CE402A	PIEZA	6
39	TONER CIAN CE401A	PIEZA	7
40	TONER MAGENTA CE403A	PIEZA	7
41	TONER NEGRO CE400A	PIEZA	7
42	TONER NEGRO Q7553A	PIEZA	13
43	TONER NEGRO CE255A	PIEZA	137
44	TONER NEGRO CE255X	PIEZA	7
45	TONER NEGRO CF258A	PIEZA	248
46	TONER COLOR C2P07AL	PIEZA	12
47	TONER NEGRO C2P05AL	PIEZA	12
48	TONER MAGENTA Q5953A	PIEZA	12
49	TONER NEGRO Q5950A	PIEZA	6
50	TONER NEGRO CC364A	PIEZA	5
51	TONER NEGRO CE278A	PIEZA	225
52	TONER NEGRO CF280A	PIEZA	76
53	TONER NEGRO CF281A	PIEZA	40
54	TONER NEGRO CF283A	PIEZA	291
55	TONER NEGRO CF283AD	PIEZA	37
56	TONER NEGRO CE285A	PIEZA	102
57	TONER NEGRO CF287A	PIEZA	64
58	TONER NEGRO CE390A	PIEZA	11
59	TONER NEGRO C4096A	PIEZA	1
60	TONER 111S MLT-D111S	PIEZA	65
61	TONER 101S	PIEZA	4

62	TONER Q600A (124A)	PIEZA	3
63	TONER Q601A (124A)	PIEZA	3
64	TONER Q602A (124A)	PIEZA	3
65	TONER Q603A (124A)	PIEZA	3
66	TONER CB436 (36A)	PIEZA	4
67	TONER 549 (49A)	PIEZA	3
68	TINTA 196 NEGRO	PIEZA	3
69	TINTA 196 CYAN	PIEZA	3
70	TINTA 196 MAGENT	PIEZA	3
71	TINTA 196 AMARILLO	PIEZA	3
72	TONER TN 820	PIEZA	50
73	TONER CF289X	PIEZA	25
74	103A W1103A NEGRO	PIEZA	205
75	126A CE310A BLACK	PIEZA	2
76	126A CE311A CYAN	PIEZA	2
77	126A CE312A YELLOW	PIEZA	2
78	126A CE313A MAGENTA	PIEZA	2
79	304A CC531A CYAN	PIEZA	10
80	410X CF410XC BLACK	PIEZA	80
81	410X CF411XC CYAN	PIEZA	90
82	410X CF412XC YELLOW	PIEZA	70
83	410X CF413XC MAGENTA	PIEZA	83
84	508X CF360X BLACK	PIEZA	30
85	508X CF361X CYAN	PIEZA	24
86	508X CF362X YELLOW	PIEZA	20
87	508X CF363X MAGENTA	PIEZA	25
88	648A CE261A CYAN	PIEZA	8
89	655A CF450A	PIEZA	4
90	CE255X 55X	PIEZA	60
91	CF226X 26X	PIEZA	140
92	CF281X 81X	PIEZA	30
93	CF287X 87X	PIEZA	15

94	CINTA DE COLOR 5 PANELES 250 IMPRESIONES NO. PARTE 800077-740 (3 DE SUBLIMACION, 1 NEGRO DE RESINA, 1 OVERLAY (CMKO) RBN YMCKO 250IMG ZXP7	PIEZA	6
95	TONER 12A NEGRO	PIEZA	11
96	TONER 151X NEGRO	PIEZA	18
97	TONER 206X AMARILLO	PIEZA	6
98	TONER 206X AZUL	PIEZA	6
99	TONER 206X MAGENTA	PIEZA	6
100	TONER 330A NEGRO W1330A	PIEZA	6
101	TONER 32A NEGRO CF232A	PIEZA	9
102	TONER 36A NEGRO CB436A	PIEZA	9
103	TONER 508A NEGRO	PIEZA	6
104	TONER 508A AMARILLO	PIEZA	6
105	TONER 508A CIAN	PIEZA	6
106	TONER 508A MAGENTA	PIEZA	6
107	TONER 89A NEGRO	PIEZA	6
108	TONER 974X NEGRO	PIEZA	6
109	TONER 974X AMARILLO	PIEZA	6
110	TONER 974X CIAN	PIEZA	6
111	TONER 974 X MAGENTA	PIEZA	6
112	TN 850	PIEZA	6
113	56F4000 COLOR NEGRO	PIEZA	6
114	TÓNER M2020 111-S	PIEZA	6
115	TONER 655A NEGRO CF450A	PIEZA	3
116	TONER CC530A 304A PARA IMPRESORA COLOR CP2025 / CM2320 MFP	PIEZA	3
117	TONER CC531A 304A PARA IMPRESORA COLOR CP2025 / CM2320 MFP	PIEZA	3

118	TONER CC532A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025 / CM2320 MFP	PIEZA	3
119	TONER CC533A 304A PARA IMPRESORA COLOR CP2025 / CM2320 MFP	PIEZA	3
120	TONER CF400A 201A PARA IMPRESORA M252	PIEZA	4
121	TONER CF401A 201A PARA IMPRESORA M252	PIEZA	3
122	TONER CF402A 201A PARA IMPRESORA M252	PIEZA	3
123	TONER CF403A 201A PARA IMPRESORA M252	PIEZA	3
124	TONER 508 A CF360 NEGRO	PIEZA	3
125	TONER 508 A CF361 CIAN	PIEZA	3
126	TONER 508 A CF362 AMARILLO	PIEZA	3
127	TONER 508 A CF363 MAGENTA	PIEZA	3
TOTAL			4,743

TODOS LOS CONSUMIBLES DEBERÁN SER NUEVOS, ORIGINALES Y ENTREGADOS EN SUS CAJAS DE FABRICANTE DEBIDAMENTE SELLADAS, INCLUYENDO LA POLIZA DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE.

NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES GENERICOS NI RELLENADOS.

ANEXO 2
MODELO DE CONTRATO

ESTE MODELO ESTÁ SUJETO A CAMBIO Y MODIFICACIONES
DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS
FORMATO DE CARÁCTER INFORMATIVO

CONTRATO DE (ADQUISICIÓN DE BIENES), CONSISTENTES EN "_____", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, REPRESENTADA POR LA **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDA POR EL **LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO**, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; Y POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "**LA SECRETARÍA**"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FÍSICA _____, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL **C.** _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**"; ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE CUANDO AMBAS PARTES ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARA "**LAS PARTES**"; QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. Declara "**LA SECRETARÍA**" a través de sus Representantes:

- 1.1. Que es una Dependencia perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango, conforme a lo dispuesto por el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y los artículos 3, 19, 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- 1.2. Que con fecha __ de ____ de 20__, la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, fue designada como Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna y, por lo tanto, cuenta con la capacidad y facultad jurídica para suscribir el presente instrumento legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción LVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en correlación con los numerales 7 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración.
- 1.3. Que con fecha __ de ____ de 20__, el **LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO**, fue designado por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; como Subsecretario de Administración; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, por lo tanto, conforme a lo dispuesto por los artículos 10, fracciones XII y XVI, y 41, fracción XX

del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, cuenta con la capacidad jurídica para asistir el presente instrumento legal, en los términos en este señalado.

- 1.4. Que con fecha __ de ____ de ____, el _____, fue designado por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; como Director de _____; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, por lo que cuenta con la capacidad jurídica para asistir el presente contrato, en los términos en este señalado, conforme a lo dispuesto por el artículo ____ del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.
 - 1.5. Para dar cumplimiento a los objetivos del Gobierno del Estado de Durango, se requiere de la {adquisición de los bienes y/o prestación de los servicios} objeto del presente contrato, por lo cual, la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, llevó a cabo el procedimiento de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N__-20__**, relativo a la contratación de _____; de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones normativas aplicables.
 - 1.6. Que "**LA SECRETARÍA**" cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, tal y como consta en el oficio número **SFA/___/20__**, de fecha __ de ____ de 20__, que contiene la clave presupuestal número _____; lo cual está en apego a la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 20__.
 - 1.7. Que "**LA SECRETARÍA**", conforme a lo establecido por el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en su fracción LX, está facultada para suscribir en los términos de las leyes de la materia, los contratos de compra-venta, arrendamiento, prestaciones de servicios técnicos y profesionales, y los relativos a bienes muebles, así como los diversos convenios de la administración pública estatal; motivo por el cual, de conformidad con la normativa aplicable, se encuentra plenamente facultada para proceder con el presente procedimiento de adjudicación.
 - 1.8. Señala como domicilio legal, el ubicado en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.
2. Declara "**EL PROVEEDOR**" a través de su Representante y/o Apoderado Legal:
- 2.1. Ser una empresa legalmente constituida, lo cual acredita mediante escritura pública número ____, volumen ____, ante la fe del Lic. _____, Notario Público número __ de esta ciudad de Victoria de Durango, a fecha __ de ____ de ____.

- 2.2. Que de forma enunciativa mas no limitativa, tiene como objeto social; "_____"; para lo cual, se encuentra plenamente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a través del Servicio de Administración Tributaria.
- 2.3. Tener capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse en los términos de este contrato, el cual es su voluntad celebrar por así convenir al desarrollo de su objeto social.
- 2.4. El C. _____, es Representante Legal de "**EL PROVEEDOR**", lo cual acredita con escritura pública número _____; otorgado ante la fe del Lic. _____, Notario Público número ___ de la ciudad de _____, poder otorgado a fecha __ de _____ de ____; declarando en este acto bajo protesta de decir verdad, que no le ha sido revocado a la fecha de la firma del presente instrumento legal; identificándose en este acto con credencial para votar con clave de elector _____.
- 2.5. Que se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes número _____.
- 2.6. Que conoce las especificaciones, cantidades y precios de los servicios y/o bienes por adquirirse, y se obliga a proporcionarlos a favor de "**LA SECRETARÍA**" en esos términos, así como el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables y vigentes.
- 2.7. Que se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con el número de folio ___/____, vigente hasta el __ de _____ de _____.
- 2.8. Que tiene establecido su domicilio en _____ de la ciudad de _____; mismo que señala para todos y cada uno de los fines y efectos legales de este contrato.
- 2.9. Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así mismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra imposibilitado para suscribir el presente contrato, por lo que se obliga en los términos del mismo.
- 2.10. Declara "**EL PROVEEDOR**", bajo protesta decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores; Sistema del Ahorro para el Retiro; y demás obligaciones ante las autoridades.

3. "LAS PARTES" declaran que:

- 3.1.** Comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, sin coacción alguna o vicio que afecte el consentimiento; que las cláusulas que a continuación se detallan, constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas, y que conocen la trascendencia y efectos legales de este instrumento legal, señalando que es su deseo celebrar el presente contrato de prestación de servicios de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DEL OBJETO CONTRACTUAL.- Señalan "**LAS PARTES**" que la finalidad del presente instrumento jurídico, es la (adquisición de bienes y/o prestación de servicios o ambos) consistentes en (bienes y/o servicios o ambos); que deberá garantizar "**EL PROVEEDOR**" a favor de "**LA SECRETARÍA**", en los términos y condiciones contenidos en la propuesta técnico-económica realizada por "**EL PROVEEDOR**" dentro del proceso licitatorio; con la cual, se satisfacen cabalmente las necesidades de "**LA SECRETARÍA**"; propuesta que se adjunta al presente contrato, bajo el nombre de **ANEXO 1**, que debidamente rubricado por "**LAS PARTES**", surte todos y cada uno de los efectos jurídicos a él inherentes.

SEGUNDA. PRECIO DE LOS BIENES y/o SERVICIOS O AMBOS OBJETO DEL CONTRATO, FORMA Y PLAZO DE PAGO.- Manifiesta "**EL PROVEEDOR**" que el precio de los (bienes y/o servicios o ambos), es por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos; debiendo agregar la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), por concepto de IVA; es decir que, la cantidad total del presente contrato será de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), después de impuestos.

El monto de los (bienes y/o servicios o ambos) adquiridos, se pagará en una sola exhibición, en moneda nacional y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Se considerará exigible el pago una vez entregado los bienes y/o prestado los servicios o ambos; por lo que "**EL PROVEEDOR**" deberá de emitir la factura concerniente al pago, conteniendo los requisitos fiscales correspondientes, debiendo ser recibida y validada por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

La factura a la que se hace mención en el párrafo anterior, deberá de contener como mínimo los siguientes requisitos:

DATOS MÍNIMOS DE FACTURACIÓN	
A favor de:	Gobierno del Estado de Durango.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	GED620101652.

Domicilio:	Felipe Pescador número 800, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
CFDI:	Comprobante Fiscal Digital por Internet a favor de la Secretaría; el cual deberá estar generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la legislación fiscal aplicable.
Validaciones:	Anexar validaciones del SAT.
XML:	Archivos XML enviados al correo electrónico.

"EL PROVEEDOR" señala como cuenta para recibir los pagos descritos en la presente cláusula, la cuenta número _____, CLABE _____, sucursal ___ de la Institución Bancaria _____.

TERCERA. CONDICIÓN DE PRECIO.- El precio establecido por **"LAS PARTES"** relativo al objeto contractual, descrito en la **CLÁUSULA PRIMERA**, será fijo durante la vigencia total del instrumento en mención, así como cualquier ampliación que pudiera presentarse, por lo que de no respetarse tal condición, **"LA SECRETARÍA"** podrá rescindir el contrato administrativamente, sin incurrir en responsabilidad alguna y sin necesidad de declaración jurisdiccional y, en consecuencia a ello, **"LA SECRETARÍA"** podrá exigir a **"EL PROVEEDOR"** el pago correspondiente por penalización, daños y perjuicios causados al Gobierno del Estado de Durango.

CUARTA. IMPUESTOS.- **"LAS PARTES"** convienen que de forma individual, son responsables de dar cumplimiento conforme a la legislación aplicable, a sus respectivas obligaciones fiscales, originadas con motivo del contrato.

QUINTA. PAGOS EN EXCESO.- Si **"EL PROVEEDOR"** recibe pagos en exceso, se obliga a reintegrar a **"LA SECRETARÍA"** dentro de los 12 (doce) días hábiles siguientes a la determinación de dicho pago en exceso, las cantidades correspondientes con sus respectivos intereses, contados a partir de que estos se hagan exigibles y hasta que se pongan efectivamente a disposición de **"LA SECRETARÍA"**, los cuales, se computarán y pagarán conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

SEXTA. VIGENCIA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS O AMBOS).- El contrato tendrá vigencia durante el periodo comprendido del ___ de _____ de _____, al ___ de _____ de _____; plazo en el cual, **"EL PROVEEDOR"** deberá dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contraídas por él a través del presente contrato en la **CLÁUSULA PRIMERA, ANEXO 1** y, en general, dentro de todas y cada una de las actuaciones que integran el proceso licitatorio.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar y/o prestar los (bienes y/o servicios o ambos) objeto del presente contrato a total satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, de conformidad con el calendario de entregas y/o plan de trabajo, establecido en el **ANEXO 1**; precisando que

dicha entrega y/o prestación de servicios será en el lugar que guardan las instalaciones de _____ en la ciudad de Victoria de Durango, ubicadas en: calle _____; o en cualquier otro lugar que sea necesario para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico y su **ANEXO 1**.

SÉPTIMA. ACCESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES.- Acuerdan "**LAS PARTES**" brindarse mutuamente las facilidades de acceso a bienes inmuebles, en el entendido de que dicho acceso será única y exclusivamente a las áreas y con las personas necesarias para el cabal cumplimiento del presente instrumento.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL.- La entrega de (los bienes y/o prestación de los servicios) objeto del presente contrato, se hará bajo la total responsabilidad de "**EL PROVEEDOR**", por lo que éste excluye desde este momento a "**LA SECRETARÍA**", de cualquier responsabilidad civil, penal, mercantil, laboral, fiscal o de cualquier otra índole, derivada o relacionada con cualquier daño o perjuicio que pudiera presentarse en el personal, equipo o material de "**EL PROVEEDOR**", en la entrega-recepción de los bienes y/o prestación de los servicios objeto del contrato.

NOVENA. CARTA COMPROMISO.- Los bienes objeto del presente contrato, contarán con una garantía de calidad que otorgará "**EL PROVEEDOR**" a favor del Gobierno del Estado de Durango, por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir del día en que dichos bienes hayan sido recibidos de conformidad por "**LA SECRETARÍA**"; en caso de que los bienes presenten defectos de fabricación o de cualquier otra naturaleza que afecte la funcionalidad y/u ocasionen un detrimento en la vida útil de los mismos, "**EL PROVEEDOR**" deberá reemplazarlos en un término no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la notificación que le haga por cualquier vía "**LA SECRETARÍA**".

Tratándose de prestación de servicios, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a entregar a "**LA SECRETARÍA**", una carta en donde haga constar el sustento científico, normativo y metodológico de la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

DÉCIMA. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO.- "**EL PROVEEDOR**" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones en la materia; las garantías que se relacionan a continuación:

1. **Garantía de anticipo:** Esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo (en caso de aplicar)
2. **Garantía de cumplimiento:** Consistente en una fianza por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato (sin incluir IVA), a favor de "**LA SECRETARÍA**", en un plazo no mayor a __ (__) días hábiles a partir de la firma del contrato, de conformidad con los artículos 32 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; expedida a través de una Institución Aseguradora de nacionalidad mexicana, debidamente autorizada por la legislación aplicable; en la cual, dicha Institución Aseguradora, exprese:
 - a) Que se expide en términos del contrato.

- b) Que se expide de conformidad y en alcance a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- c) Que se hará aplicable a favor de **"LA SECRETARÍA"**, en caso de que su fiador incumpla total o parcialmente con una o más de sus obligaciones contenidas en el contrato.
- d) Que se compromete a someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con exclusión de cualquier otro.
- e) Que se compromete a pagar la cantidad importe de la fianza, en caso de incumplimiento por parte de su fiado, así mismo, que se obliga al pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, el pago de las penas convencionales y, en general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en que pudiera incurrir su fiado.
- f) La fianza tendrá una vigencia de 12 [doce] meses posteriores a la fecha de la firma del presente contrato, y cubrirá cualquier prórroga de entrega que se otorgue a su fiado para el cumplimiento del contrato.
- g) La fianza se cancelará cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven de este contrato y a total satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, siendo requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

DÉCIMA PRIMERA. PENAS CONVENCIONALES.- Conviene **"LAS PARTES"** que en caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla total o parcialmente con una o más de las obligaciones derivadas del contrato, se hará acreedor a una pena convencional, consistente en el pago de hasta 300 UMA'S vigentes al momento de la aplicación de dicha pena, más el importe resultante por concepto de IVA, que deberá hacer a favor de **"LA SECRETARÍA"**, por cada día de atraso en el cumplimiento de dichas obligaciones; la pena máxima será hasta en un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor total del contrato; para el cumplimiento de esta disposición, **"LA SECRETARÍA"** podrá ejecutar dicha pena, haciendo válida la garantía para el cumplimiento descrita en la **CLÁUSULA DÉCIMA** numeral 2; y/o hacer la retención total o parcial de los pagos pendientes a favor de **"EL PROVEEDOR"**.

Así mismo, **"LAS PARTES"** establecen que en caso de materializarse alguno de los supuestos descritos en el párrafo inmediato anterior, **"LA SECRETARÍA"** quedará facultada para aplicar la pena convencional a que se hace mención, sin necesidad de trámite jurisdiccional; para tal efecto, una vez que **"EL PROVEEDOR"** llegase a incumplir alguna de sus obligaciones, **"LA SECRETARÍA"** procederá a notificarle tal incumplimiento y la posible pena convencional que pudiera aplicarse, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación que haga **"LA SECRETARÍA"**, y a efecto de no dejar a **"EL PROVEEDOR"** en estado de indefensión, éste manifieste de forma escrita lo que a su derecho convenga, debiendo **"LA SECRETARÍA"** emitir dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes, una resolución en la cual quede expresamente fundado y motivado lo procedente, apercibiendo a **"EL PROVEEDOR"** que en caso de no pronunciarse en relación a dicho incumplimiento, se tendrá como presuntivamente aceptando los hechos planteados por **"LA SECRETARÍA"** en consecuencia de la posible pena convencional.

DÉCIMA SEGUNDA. PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al entregar los (bienes y/o servicios o ambos) señalados en la **CLÁUSULA PRIMERA**, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor, así como utilice bienes de propiedad de terceros para el cumplimiento de los objetivos del contrato, motivo por el cual, desde este momento, libera a "**LA SECRETARÍA**" de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal o de cualquier otra índole.

DÉCIMA TERCERA. SUBCONTRATACIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que para los efectos del contrato, se entenderá por subcontratación como el acto mediante el cual "**EL PROVEEDOR**" encomienda a otra persona física o moral, la ejecución total o parcial del objeto del contrato. En ese sentido, "**LA SECRETARÍA**" acepta que, en caso de existir subcontratación, no excluye a "**EL PROVEEDOR**" del cumplimiento total o parcial de las obligaciones que le correspondan de conformidad a lo establecido en el contrato; por lo tanto, "**EL PROVEEDOR**" seguirá teniendo la totalidad de las responsabilidades a favor de "**LA SECRETARÍA**", siendo requisito indispensable para la procedencia de dicha figura, la plena justificación técnica y la autorización por escrito de "**LA SECRETARÍA**".

DÉCIMA CUARTA. INTRANSMISIBILIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" no podrá ceder, gravar, transferir o afectar bajo cualquier título, parcial o totalmente a favor de otras personas físicas o morales, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso, será requisito indispensable la autorización expresa de "**LA SECRETARÍA**".

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN.- "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "**LA SECRETARÍA**" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran:

- a) Si se suspende la prestación de (los servicios contratados y/o no se entregan los bienes), sin causa justificada.
- b) Cuando sin motivo justificado, "**EL PROVEEDOR**" incumpla con lo establecido en el presente contrato y su **ANEXO 1**.
- c) Si cede a terceras personas los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, ya sea los correspondientes a una parte o a la totalidad de los mismos, salvo por lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- d) Que "**EL PROVEEDOR**" no respete el precio pactado por (los bienes y/o servicios), de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato.
- e) Cuando las penas convencionales aplicadas a "**EL PROVEEDOR**", rebasen el monto del 15% (quince por ciento) del monto total del presente contrato.
- f) Que "**EL PROVEEDOR**" no entregue la(s) garantía(s) estipulada(s) en este instrumento.

DÉCIMA SEXTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- El inicio del proceso de rescisión del contrato en caso de incumplimiento de "**EL PROVEEDOR**", será en los siguientes términos:

- a) Se iniciará a partir de que "**LA SECRETARÍA**" le comunique por escrito a "**EL PROVEEDOR**", el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5

(cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- b) Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, **"LA SECRETARÍA"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL PROVEEDOR"** hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a lo señalado en el artículo 49 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; para que manifieste lo que a su derecho convenga, procediendo **"LA SECRETARÍA"** a resolver lo conducente dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al que hubiere recibido el escrito de contestación. Si las causas de rescisión fueran imputables a **"EL PROVEEDOR"**, se procederá a hacer efectiva la garantía, y se abstendrán de cubrir los importes restantes.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Empero de la vigencia del presente contrato, **"LA SECRETARÍA"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad, mediante aviso por escrito que le dé al **"EL PROVEEDOR"**, con al menos 15 (quince) días naturales de anticipación, por cualquiera de los siguientes motivos:

- a) Cuando concurren razones de interés general.
- b) Por extinguirse la necesidad de requerir (los bienes y/o servicios contratados).
- c) Cuando por la continuidad del presente contrato, se genere un daño o perjuicio al Estado de Durango.
- d) Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento.
- e) Por resolución de la autoridad competente.

En estos supuestos **"LA SECRETARÍA"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"**, los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados, y se relacionen directamente con el contrato en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En la suspensión, rescisión administrativa, y terminación anticipada del contrato, deberá observarse lo siguiente:

- a) Cuando se determine la suspensión del servicio o se rescinda el contrato por causa imputable a **"LA SECRETARÍA"**, esta pagará sólo los trabajos ejecutados y pendientes de pagar a la fecha de rescisión o terminación del contrato.
- b) En caso de rescisión del contrato por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, se procederá a hacer efectiva la garantía de conformidad con lo establecido en este contrato y sus anexos, y se retendrán los importes de trabajos ejecutados aun no liquidados, hasta que **"LA SECRETARÍA"** otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá hacerse dentro de los 40 (cuarenta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicho finiquito deberá preverse el costo de los servicios ejecutados.
- c) Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, **"LA SECRETARÍA"** podrá suspenderlos. En este supuesto, únicamente se

pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y se reintegrarán en su caso los anticipos no amortizados.

- d) Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"LA SECRETARÍA"**, deberá pagar a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión.
- e) Si se trata de una solicitud de suspensión por caso fortuito o de fuerza mayor presentada por el **"EL PROVEEDOR"** a **"LA SECRETARÍA"**, esta resolverá dentro de 10 (diez) días naturales siguientes a la recepción de la misma, y en caso de respuesta negativa, será necesario que **"EL PROVEEDOR"** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

De ocurrir alguno de los supuestos establecidos en la presente cláusula, **"LA SECRETARÍA"** comunicará la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato a **"EL PROVEEDOR"**; la notificación que se realice, liberará totalmente a **"LA SECRETARÍA"** de las obligaciones contraídas en virtud de la adjudicación efectuada a favor de **"EL PROVEEDOR"**, con excepción de las obligaciones que prevalecen a la terminación del contrato, así como en los casos en los que prevalezca alguna obligación de pago a cargo de **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA OCTAVA. CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR.- En los casos fortuitos y de fuerza mayor, o cuando por cualquier otra causa no imputable a **"EL PROVEEDOR"**, le fuere imposible a este cumplir con el objeto del contrato; solicitará oportunamente y por escrito la prórroga que considere necesaria, expresando los motivos en que apoya su solicitud. **"LA SECRETARÍA"** resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga, y concederá la que haya solicitado **"EL PROVEEDOR"** o la que considere conveniente, y se harán las modificaciones correspondientes al presente contrato y a los (bienes y/o servicios) que derivan del mismo.

Ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable por incumplimiento o retraso por las siguientes causas: guerra, hostilidad o sabotaje; causas de fuerza mayor; interrupción del servicio de energía eléctrica, de internet o de telecomunicaciones que no sea causada por la parte obligada; restricciones de gobierno, incluyendo la prohibición o cancelación de exportación u otra licencia; o cualquier otro acontecimiento fuera del control razonable de la parte obligada. **"LAS PARTES"** harán esfuerzos razonables para atenuar los efectos de un acontecimiento de fuerza mayor. Si tales acontecimientos continúan por más de 90 (noventa) días, **"LAS PARTES"** determinarán las acciones a seguir en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Esta sección no excluye la obligación de **"LAS PARTES"** de tomar medidas razonables para seguir sus procedimientos normales de recuperación de desastres o su obligación de pagar los (bienes entregados o los servicios prestados), de ser procedente.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.- El contrato podrá ser modificado, siempre y cuando medie acuerdo expreso entre **"LAS PARTES"**, mismo que deberá realizarse por escrito y en estricto apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

"LAS PARTES" podrán en su caso, ampliar hasta el 15% (quince por ciento) del contrato, de así requerirlo, en los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; pudiendo optar para tal efecto, en realizar ampliación por tiempo o monto, siempre y cuando se respeten los mismos precios y condiciones establecidos en el presente instrumento legal.

VIGÉSIMA. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- "LA SECRETARÍA" designa como Administrador del Contrato al Titular de la Dirección de _____ de la Secretaría de Finanzas y de Administración; mismo que estará obligado a informar a la Dirección de Recursos Materiales, lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** relativas al objeto del contrato; así mismo, a emitir el acta de entrega-recepción física de los (bienes y/o servicios o ambos), y sus respectivos entregables, brindando en su oportunidad a la Dirección de Recursos Materiales, copia de dichos documentos y los informes periódicos necesarios para el puntual seguimiento del proceso de ejecución del presente contrato; del mismo modo, las garantías a las que se encuentra obligado de conformidad a la cláusula décima del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. INEXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL.- "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que cuenta con el capital humano suficiente para dar cumplimiento a los objetivos del contrato, en ese sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, declara en consecuencia, que es patrón de los trabajadores que se involucren en el contrato por parte de **"EL PROVEEDOR"**, y será el único responsable del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social; por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** libera a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier reclamación que sobre el particular se llegaren a presentar en su contra y a indemnizarla de los daños que por tal motivo se le causen. Por lo anterior, **"LA SECRETARÍA"** no podrá ser considerado patrón solidario o sustituto.

VIGÉSIMA SEGUNDA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- "LAS PARTES" acuerdan que la información resultante de la prestación de los (bienes y/o servicios o ambos), será en su totalidad propiedad de **"LA SECRETARÍA"**; para garantizar la eficacia y secrecía del presente instrumento jurídico, la información contenida en el mismo, sólo será clasificada como reservada de forma temporal, hasta en tanto **"LA SECRETARÍA"** la analice para determinar su publicidad, lo anterior, con el objetivo de no generar conflicto en la población.

La información y documentación que se genere con motivo del presente contrato, será propiedad exclusiva de **"LA SECRETARÍA"**, por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** no podrá divulgar dicha información sin previo consentimiento por escrito de **"LA SECRETARÍA"**. Convienen **"LAS PARTES"**, en que la información que se proporcionen o que lleguen a conocer por motivo del presente contrato, será considerada como estrictamente confidencial, por lo que se obligan a no revelarla a terceras personas ajenas a **"LAS PARTES"**. Por lo anterior, **"LAS PARTES"** se obligan a tomar las medidas necesarias para que las personas que manejen la información proporcionada por éstas, con motivo o como consecuencia de las obligaciones establecidas en el presente contrato, no la divulguen, y que personas ajenas a **"LAS PARTES"** no tengan acceso a ella.

Durante la vigencia del contrato y por 5 (cinco) años más, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, **"EL PROVEEDOR"** no podrá divulgar por ningún medio, los datos relativos al presente contrato, sin la autorización expresa y por escrito de **"LA SECRETARÍA"**; por lo cual, **"EL PROVEEDOR"** no podrá utilizar, disponer, conservar y/o transmitir en ningún medio la información que se pudiera obtener a través del presente instrumento legal, ni antes, ni durante el término de vigencia del presente contrato.

Se considerará, para todos los efectos de esta cláusula, como confidencial, toda la información y documentación relacionada con la estructura, operaciones, accionariado, metodología, fórmulas, proyecciones, estrategias, técnica, finanzas, contabilidad, producción, procesos, propiedades, proveedores y clientes de cada una de **"LAS PARTES"**, así como todos aquellos análisis, estudios, compilaciones, ofertas, archivos, expedientes, correspondencia, información técnica, tecnológica, económica, de negocios, estudios de mercado y demás documentación a la que **"LAS PARTES"** tengan acceso respecto de la propiedad de la otra parte. En caso de que la información proporcionada por **"LAS PARTES"**, llegara a hacerse del conocimiento de terceras personas ajenas a éstas por dolo, negligencia o mala fe imputable a alguna de **"LAS PARTES"** y/o su personal, la parte responsable deberá responder por los daños y perjuicios ocasionados a la otra, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones legales previstas en la legislación vigente para **"LA SECRETARÍA"**, referentes a la revelación de secretos, y a las de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, relativas al secreto profesional; en que incurriría en el caso de incumplimiento de la presente cláusula.

No será considerada como información confidencial: (I) Información que ya fuera del dominio público o previamente disponible para el público en general con anterioridad a la fecha de divulgación de la información de una parte a la otra; (II) Información obvia para un técnico en la materia con base en la información disponible previamente a la fecha de divulgación de la información de una parte a la otra; (III) Información que fuese hecha del conocimiento público con posterioridad a la fecha de divulgación de una parte a la otra, siempre que dicha divulgación no fuese consecuencia de un incumplimiento de la obligación de confidencialidad asumida en el contrato. Tampoco se entenderá como un incumplimiento a las obligaciones adquiridas bajo esta cláusula, la revelación o entrega de la información confidencial de una de **"LAS PARTES"** por la otra, cuando dicha entrega se hubiese realizado como consecuencia de una orden escrita de autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando la parte obligada a revelar la información, notifique a la otra parte, en manera oportuna, de la recepción de dicha orden, en forma previa a su desahogo.

El incumplimiento a esta cláusula dará origen a la rescisión del presente contrato, teniendo la obligación **"EL PROVEEDOR"**, de realizar el pago de daños y perjuicios directos por el importe resultante del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato; en cuyo caso, se habría de seguir el mismo procedimiento contenido en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que

podiera derivarse, la cual podrá ser ejercida por **"LA SECRETARÍA"** en cualquier momento, ante las instancias correspondientes.

VIGÉSIMA TERCERA. TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.- **"LAS PARTES"** están de acuerdo en que el presente instrumento constituye información pública, en los términos de lo dispuesto por los artículos 1, 112, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; por lo que los gobernados podrán realizar consulta a través de los portales y mecanismos para ello designados; así mismo, la Dirección de Recursos Materiales es el área responsable del tratamiento de los datos personales que se llegaran a proporcionar y, en relación a ello, tiene como finalidad la elaboración de los contratos de (prestación de servicios y/o de adquisición de bienes).

VIGÉSIMA CUARTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.- El contrato se encuentra en apego a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; Código Civil del Estado de Durango; Ley de Justicia Administrativa del Estado de Durango; y demás normativas relativas y aplicables.

VIGÉSIMA QUINTA. PREVALENCIA.- El contrato deriva de un proceso de licitación en los términos del artículo 17, fracción I, inciso a), y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que, en caso de existir disposición que pueda ser ajena a lo expresamente contenido en las bases de licitación o en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, prevalecerá lo dispuesto en estas últimas.

VIGÉSIMA SEXTA. USO DE TÍTULOS EN LAS CLÁUSULAS.- **"LAS PARTES"** reconocen que el uso de títulos de identificación en las cláusulas que integran el presente contrato, son única y exclusivamente para facilitar su lectura y no limitativas del contenido de dicha cláusula.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. NOTIFICACIONES.- **"LAS PARTES"** acuerdan que la vía de comunicación aceptada entre las mismas para todo tipo de asuntos relacionados con el objeto del contrato, será mediante oficio en los domicilios asentados por **"LAS PARTES"** en las **DECLARACIONES** del presente instrumento jurídico.

VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIA.- **"LAS PARTES"** acuerdan que, en caso de controversia a cualquier disposición contenida en el presente contrato, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y cualquier otra disposición jurídica aplicable.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Locales ubicados en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.; por lo que **"EL PROVEEDOR"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

TRIGÉSIMA. MANIFESTACIONES.- "LAS PARTES" que intervienen en la celebración de este contrato, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, lesión, ni vicio alguno del consentimiento, que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción derivada de lo anterior.

Leído el presente contrato por **"LAS PARTES"**, y enteradas de su contenido y alcance legal; lo firman de conformidad por triplicado, en esta ciudad de Victoria de Durango, Dgo., el día __ de ____ de 20__.

POR "LA SECRETARÍA"

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE _____

POR "EL PROVEEDOR"

C. _____
REPRESENTANTE LEGAL DE _____

ANEXO 3

FORMATO DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO

Nota: este formato será a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

POR: [_____]

DIRECCIÓN: [_____]

POR: [_____]

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__, CON DOMICILIO EN [_____], CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL [_____]; PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__, RELATIVA A LA [_____], POR LA CANTIDAD DEL 5% (CINCO POR CIENTO); PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL LICITANTE [_____].

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RELATIVO Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

A) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN EL CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS, HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN, Y SERÁ EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.

B) LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RELATIVO.

LA PRESENTE FIANZA SERÁ DEVUELTA AL LICITANTE QUE NO HAYA SIDO ADJUDICADO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__.

ANEXO 4

FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POR: [_____]
DIRECCIÓN: [_____]

ANTE: [_____]

PARA GARANTIZAR POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS [_____], CON DOMICILIO EN [_____], CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL [_____]; EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO DE [_____], DE FECHA ____ DE ____ DE ____, CELEBRADO CON [_____], REFERENTE A LA [_____], SEGÚN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO.

PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CANTIDAD DE [_____], EN CASO DE QUE INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO, UN IMPORTE TOTAL DE _____.

EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) Se expide de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- B) La presente fianza estará vigente hasta la total conclusión del cumplimiento de las obligaciones del contrato _____, para garantizar la calidad de los servicios, en los términos estipulados en dicho contrato, y para responder de los defectos y vicios ocultos que pudieren resultar, y sólo podrá ser cancelada por autorización escrita de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.
- C) Esta fianza permanecerá vigente en el caso de substanciación de juicios o recursos, hasta su total resolución, y será exigible la misma en cualquier tiempo.
- D) En caso de que la conclusión total de los juicios o recursos tenga lugar con posterioridad a los 2 (dos) años a partir de la firma del contrato, subsistirá la obligación de la afianzadora y será igualmente exigible la fianza por un plazo adicional de 6 (seis) meses a partir de la terminación de los juicios y recursos.
- E) La afianzadora expresa su consentimiento de que su obligación subsistirá, permaneciendo vigente la fianza aun en caso de que fueran prorrogados los plazos establecidos para las entregas de los servicios señalados en los citados contratos o exista espera, otorgando su anuencia al respecto, de igual forma, la prestación de los servicios que se hicieren con posterioridad a los plazos estipulados, no constituirá novación de la obligación.
- F) En el caso que la presente se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283, y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y

Fianzas, en vigor; aceptando someterse a los tribunales competentes, por razón de materia del estado de Durango, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

La compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I.- La garantía deberá estar vigente por un año, y renovable anualmente durante el periodo establecido en la cláusula tercera de estas bases, contado a partir de la fecha en que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reciba de conformidad los bienes y/o servicios materia de la presente licitación.
- II.- Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza y los montos resultantes de la aplicación de las cláusulas penales acordadas en el contrato respectivo, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de la Convocante, el cumplimiento del contrato.
- III.- La garantía sólo podrá cancelarse a petición, por escrito, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

ANEXO 5

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. **FORMATO RCD**
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al **ANEXO 10**.
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al **ANEXO 13**.
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al **ANEXO 14**.

13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia de al menos un 20% de su propuesta y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y los Estados Financieros al primer trimestre de 2023 auditados y firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público y oficio de Autorización. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de diciembre de 2022 a mayo del 2023, declaraciones y pagos presentados de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o

directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.

24. Declaración de integridad, conforme al **ANEXO 7**.
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al **ANEXO 8**.
26. Formato estratificación de MIPYMES, **ANEXO 11**.
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al **ANEXO 12**.
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al **ANEXO 1**.
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).
32. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021 y 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2022, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios así mismo deberán presentar al menos una factura de inicio y una de término para corroborar su veracidad de los contratos presentados. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.
33. El licitante deberá presentar cartas de Cumplimiento de entrega nombrando el número de contrato y su vigencia, que correspondan a los presentados en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral **32**.
34. Carta de Recomendación de cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.
36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.

37. Acuse original de entrega de muestras a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del gobierno del estado de Durango con sello original.
38. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus productos al Gobierno del Estado de Durango.
39. REFERENTE A LAS PARTIDAS DE PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO SE Deberá presentar el certificado de cumplimiento a la norma correspondiente a nombre del fabricante mencionando que los artículos con los que va a ofertar en la presente licitación cumplen Y garantizan el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene su fabricación, además de contar con las certificaciones impresas en el empaque que respalden que, contienen fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de madera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.

Nota: respecto a los documentos expedidos mediante alguna plataforma digital se entenderá como original la presentación a color de dicho documento, así como a blanco y negro la copia simple.



ANEXO 6

**FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA
 DE ACUERDO AL ANEXO 1**

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
						\$	\$
						SUBTOTAL	
						I.V.A	
						TOTAL	

Importe con letra: [_____]

Vigencia de la propuesta económica: [_____]

[LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ES INDISPENSABLE LLENAR LA COLUMNA MARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS LOTES.

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, LA CUAL DEBE ESTAR EMITIDA POR UNA EMPRESA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 7

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL] EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA], MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO SE DEBERÁ AJUSTAR PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO B

FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, DECLARO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__, POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE CUALQUIER ÁREA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 9
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

PAPELERIA ANEXO 9 LOTE 1						
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	UDM	1ERA ENTREGA	2DA ENTREGA	3ERA ENTREGA	TOTAL
PROCURADURIA FISCAL	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	63	21	21	105
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	44	15	13	72
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	44	15	13	72
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	105	35	35	175
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	15	5	5	25
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	42	14	14	70
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	126	42	42	210
	CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	21	7	7	35
	CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	13	5	3	21
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	42	14	14	70
	CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	126	42	42	210
	CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	202	68	66	336
	CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	210	70	70	350
	CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	126	42	42	210

CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	21	7	7	35
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	21	7	7	35
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	21	7	7	35
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	21	7	7	35
CUENTA FACIL	PIEZA	8	3	1	12
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	63	21	21	105
DEDAL No. 11	PIEZA	24	8	8	40
DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	6	2	1	9
DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	4	2	0	6
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	21	7	7	35
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	21	7	7	35
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	9	3	3	15
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	48	16	16	80
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	42	14	14	70
HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	18	6	6	30
LAPIZ CARMIN	PIEZA	63	21	21	105
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	101	34	33	168
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	84	28	28	140
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	42	14	14	70
LUPA [GRANDE]	PIEZA	4	2	0	6
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	174	58	58	290

	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	24	8	8	40
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	210	70	70	350
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	126	42	42	210
	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	12	4	4	20
	PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	4	2	0	6
	PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	21	7	7	35
	QUITAGRAPAS	PIEZA	21	7	7	35
	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO HOJAS CARPETA	PAQUETE	11	4	3	18
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	27	9	9	45
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	42	14	14	70
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	42	14	14	70
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	24	8	8	40
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	63	21	21	105
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	42	14	14	70
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	60	20	20	100
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	6	2	2	10
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	5	2	0	7

Y COMUNICACIONES	CUENTA FACIL	PIEZA	2	0		2
	GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	12	4	4	20
	PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	5	2	0	7
	LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	22	8	6	36
	LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 96 HOJAS	PIEZA	1			1
	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	8	3	1	12
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	3	1	12
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	6	2	2	10
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	5	2	0	7
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2			2
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	2			2
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2	1	0	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	9	3	3	15
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZASCAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14

CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	2	1	0	3
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	2	1	0	3
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	2	1	0	3
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
CINTA 810 MAGICA 12x33 /pza	PIEZA	4	2	0	6
CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	2	1	0	3

CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	4	2	0	6
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	2	1	0	3
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	4	2	0	6
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	4	2	0	6
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	4	2	0	6
DEDAL No. 11	PIEZA	5	2	0	7
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	2			2
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	2	1	0	3
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	2	1	0	3
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	2	1	0	3
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	6	2	1	9
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	6	2	1	9
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	42	14	14	70
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	2			2
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	6	2	1	9
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	4	2	0	6
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	4	2	0	6
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	4	2	0	6
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6

	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	84	28	28	140
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	6	2	2	10
	PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	3	1	1	5
	PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	2	1	0	3
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
	QUITAGRAPAS	PIEZA	3	1	1	5
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	3	1	1	5
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	13	5	3	21
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	2			2
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	1	0	4
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	3	1	0	4
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	3	1	0	4
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	17	6	5	28
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	2			2
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZASCAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7

CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	12	4	4	20
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	6	2	2	10
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	6	2	2	10
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	2	1	0	3
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	6	2	1	9
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	1			1
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2	1	0	3
CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	3	1	0	4
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	2			2
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	2			2
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	11	4	3	18
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	3	1	0	4
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	11	4	3	18

CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	48	16	16	80
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	45	15	15	75
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	13	5	3	21
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	21	7	7	35
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	4	2	0	6
DEDAL No. 11	PIEZA	4	2	0	6
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	2	1	0	3
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	7	3	1	11
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	3	1	0	4
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	9	3	3	15
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	2			2
NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTANDAR 39 X 19 MM CAJA CON 100 PZ	PIEZA	2	1	0	3
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	54	18	18	90
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	9	3	2	14
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	2			2
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS	PAQUETE	3	1	0	4

	TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100					
	QUITAGRAPAS	PIEZA	3	1	0	4
	REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	3	1	0	4
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	3	1	1	5
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	2			2
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3	1	0	4
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	4	2	0	6
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	1	9
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	4	2	0	6
	SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	10	4	2	16
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	2			2
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1			1
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	13	5	3	21
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	3	1	0	4
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	11	4	2	17
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X1 50M	PIEZA	4	2	0	6

	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	3	1	0	4
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	90	30	30	150
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	54	18	18	90
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	5	2	1	8
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	9	3	3	15
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	18	6	6	30
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	1	8
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	7	3	1	11
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	4	2	0	6
DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	8	3	1	12
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	2			2
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	9	3	3	15
	CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	2	1	0	3
	CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	4	2	0	6
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	11	4	3	18
	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	3	1	0	4
	CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	3	1	1	5

CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	6	2	2	10
CLIP ESTÁNDAR No. 2-CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	120	40	40	200
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	2			2
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2'	CAJA	4	2	0	6
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	4	2	0	6
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	12	4	4	20
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	6	2	2	10
DEDAL No. 11	PIEZA	10	4	2	16
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	4	2	0	6
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	15	5	4	24
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	36	12	12	60
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	12	4	4	20
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	27	9	9	45
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	6	2	2	10
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	2			2
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	9	3	3	15
NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTANDAR 39 X 19 MM CAJA CON 100 PZ	PIEZA	3	1	1	5
QUITAGRAPAS	PIEZA	11	4	2	17
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	12	4	4	20
SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	24	8	8	40
TARJETAS TAMANO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	2			2

	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	1	0	4
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	10	4	2	16
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	1	0	4
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	12	4	4	20
CAPITAL HUMANO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1			1
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZASCAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	3	1	1	5
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	48	16	16	80
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	6	2	2	10
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	2			2
	CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	6	2	2	10
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	3	1	1	5
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	3	1	0	4
	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
	CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	5	2	1	8
	CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	1	5
	CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	3	1	1	5
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
	CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	6	2	2	10

	CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	5	2	1	8
	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	5	2	1	8
	CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	4	2	0	6
	CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	6	2	2	10
	GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	18	6	6	30
	LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	2	1	0	3
	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	8	3	1	12
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2			2
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	36	12	12	60
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	12	4	4	20
SERVICIOS GENERALES	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21

BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4"	CAJA	9	3	2	14
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	13	5	3	21
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	30	10	10	50
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	5	2	0	7
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	210	70	70	350
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA	PIEZA	126	42	42	210
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	108	36	36	180
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PIEZA	126	42	42	210
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BOTELLA	PIEZA	126	42	42	210
CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	5	2	0	7
CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1			1
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	17	6	5	28

CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	17	6	5	28
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	18	6	6	30
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	17	6	5	28
CINTA MAGICA 25X50 CMS. 3M (24X65)	ROLLO	17	6	5	28
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	30	10	9	49
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	34	12	10	56
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	13	5	3	21
COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	9	3	2	14
COJIN P/SELLO BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	9	3	2	14
COJIN P/SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	9	3	2	14
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	42	14	14	70
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	42	14	14	70
CUENTA FACIL	PIEZA	21	7	7	35
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	30	10	9	49
DEDAL No. 11	PIEZA	21	7	7	35
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	13	5	3	21
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	3	1	0	4
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	5	2	0	7
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	5	2	0	7
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	30	10	9	49
GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	5	2	0	7

GRAPADORA DE TIRA COMPLETA USO RUDO GRANDE (100 HOJAS)	PIEZA	5	2	0	7
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	21	7	7	35
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	5	2	0	7
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	9	3	2	14
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	21	7	7	35
LAPIZ CARMIN	PIEZA	21	7	7	35
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	51	17	16	84
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	51	17	16	84
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	21	7	7	35
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	21	7	7	35
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	9	3	2	14
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	14	5	4	23
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	51	17	16	84
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	55	19	17	91
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	51	17	16	84
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	5	2	0	7
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	5	2	0	7
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR	CAJA	21	7	7	35

	BLANCO ORIGINAL CAJA CON 5000 PIEZAS					
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	150	50	50	250
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	42	14	14	70
	PAPEL CONTAC 45 CMS X 20 MTS	ROLLO	3	1	0	4
	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	9	3	2	14
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	13	5	3	21
	QUITAGRAPAS	PIEZA	21	7	7	35
	REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	13	5	3	21
	REGLA METALICA 60 CM	PIEZA	9	3	2	14
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	42	14	14	70
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	63	21	21	105
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	9	3	2	14
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	17	6	5	28
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	5	2	0	7
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	5	2	0	7
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	42	14	14	70
EGRESOS	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	16	6	4	26
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	8	3	1	12
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10

BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	10	4	2	16
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	303	101	101	505
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	3	1	1	5
CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	12	4	4	20
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	3	1	0	4
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	2			2
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	10	4	2	16
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	3	1	0	4
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	3	1	0	4
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	8	3	1	12
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	6	2	1	9
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	3	1	1	5
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	2	1	0	3
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	13	5	3	21

CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	8	3	2	13
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	6	2	1	9
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	22	8	6	36
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	17	6	5	28
CUENTA FACIL	PIEZA	11	4	3	18
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	2			2
DEDAL No. 11	PIEZA	11	4	3	18
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	2			2
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	3	1	0	4
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	30	10	10	50
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	15	5	5	25
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	2			2
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	3	1	1	5
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	3	1	0	4
LAPIZ CARMIN	PIEZA	6	2	1	9
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	18	6	6	30
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	26	9	7	42
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	27	9	8	44
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	6	2	2	10
LUPA [GRANDE]	PIEZA	2			2
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	44	15	14	73
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	1			1
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	9	3	2	14
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	3	3	15
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA	PAQUETE	60	20	20	100

	8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS					
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	4	2	0	6
	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	2			2
	PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	3	1	1	5
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2			2
	QUITAGRAPAS	PIEZA	3	1	0	4
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	4	2	0	6
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	5	2	0	7
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2			2
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	2	1	0	3
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1			1
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1			1
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	6	2	2	10
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	4	2	0	6
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	6	2	1	9
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	16	6	4	26
INGRESOS	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	48	16	16	80
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	36	12	12	60

BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	72	24	24	120
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	57	19	19	95
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	72	24	24	120
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	81	27	27	135
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	24	8	8	40
CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	48	16	16	80
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	72	24	24	120
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	90	30	30	150
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	72	24	24	120
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	39	13	13	65
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	117	39	39	195
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	60	20	20	100
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	87	29	29	145
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	105	35	35	175
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	177	59	59	295
CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	262	88	86	436
CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	62	21	19	102

CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	438	146	146	730
CARPETA PRESSBOARD CON BROCHE DE PRESION CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	324	108	108	540
CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	291	97	97	485
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	114	38	38	190
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	276	92	92	460
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA	PIEZA	273	91	91	455
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	741	247	247	1,235
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PIEZA	36	12	12	60
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BOTELLA	PIEZA	390	130	130	650
CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	108	36	36	180
CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	447	149	149	745
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	180	60	60	300
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	180	60	60	300
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	42	14	14	70
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	78	26	26	130
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	78	26	26	130
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	21	7	7	35
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	180	60	60	300
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	180	60	60	300
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	54	18	18	90
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	54	18	18	90
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	45	15	15	75

CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	24	8	8	40
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	24	8	8	40
COJIN P/SELLO BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	18	6	6	30
COJIN P/SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML	PIEZA	96	32	32	160
CUENTA FACIL	PIEZA	30	10	10	50
DEDAL No. 11	PIEZA	27	9	9	45
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	21	7	7	35
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	42	14	14	70
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	78	26	26	130
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	69	23	23	115
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	96	32	32	160
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	141	47	47	235
MARCADOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	78	26	26	130
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	12	4	4	20
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	48	16	16	80
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	48	16	16	80
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	96	32	32	160
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR	CAJA	5	2	1	8

AMARILLO FINAL CAJA CON 5000 PIEZAS					
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS,UNA CAJA	CAJA	5	2	1	8
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR ROSA INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR VERDE INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	1,650	550	550	2,750
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	390	130	130	650
PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQ C 100PZAS	PAQUETE	45	15	15	75
PAPEL PARA CALCULADORA 1190 Rollo para sumadora 57 x 60 MM 1190	ROLLO	210	70	70	350
PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
QUITAGRAPAS	PIEZA	27	9	9	45
ROLLO DE PAPEL TERMICO SIN IMPRESIÓN (80MM X 150MM) CAJEROS DE ACTAS	PIEZA	165	55	55	275
ROLLO PARA TURNO MATICO INTELIGENTE 80MM X 70MM	PIEZA	96	32	32	160
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	33	11	11	55
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	36	12	12	60
SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	42	14	14	70



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	12	4	4	20
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	48	16	16	80
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	27	9	9	45
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	27	9	9	45
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	27	9	9	45
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GR5	PIEZA	87	29	29	145
SECRETARIA DE TURISMO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	36	12	12	60
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	54	18	18	90
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	2	1	0	3
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	21	7	7	35
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	6	2	2	10
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	63	21	21	105

CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	63	21	21	105
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	36	12	12	60
CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	42	14	14	70
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	24	8	8	40
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	24	8	8	40
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	24	8	8	40
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	24	8	8	40
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	63	21	21	105
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	48	16	16	80
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	48	16	16	80
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	48	16	16	80
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	84	28	28	140
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	48	16	16	80
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	24	8	8	40
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	24	8	8	40
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	24	8	8	40
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	36	12	12	60
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	24	8	8	40

	GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	42	14	14	70
	LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	24	8	8	40
	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	24	8	8	40
	LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	12	4	4	20
	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	42	14	14	70
	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	18	6	6	30
	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	210	70	70	350
	PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
	PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	24	8	8	40
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	24	8	8	40
	QUITAGRAPAS	PIEZA	18	6	6	30
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	6	2	2	10
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	6	2	2	10
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	6	2	2	10
RECURSOS NATURALES	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30

BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	3	15
BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	16	6	4	26
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	9	3	3	15
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	12	4	4	20
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	3	1	0	4
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	9	3	3	15
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	4	2	0	6
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	36	12	12	60
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	12	4	4	20
CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2			2
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	6	2	2	10
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	6	2	2	10
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	6	2	2	10
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	18	6	6	30
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	60	20	20	100
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40

CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	6	2	2	10
COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	2			2
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	9	3	3	15
CUENTA FACIL	PIEZA	12	4	4	20
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	6	2	2	10
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	4	2	0	6
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	2			2
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	24	8	8	40
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	24	8	8	40
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	12	4	4	20
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	12	4	4	20
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	4	2	0	6
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	3	1	1	5
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	18	6	6	30
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	6	2	2	10
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	96	32	32	160
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	24	8	8	40
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	3	1	0	4
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	24	8	8	40

	PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	6	2	2	10
	QUITAGRAPAS	PIEZA	12	4	4	20
	SELLO AUTOMATICO LEYENDA CANCELADO 5.5*2.5	PIEZA	1			1
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	1	5
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	1	5
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	120	40	40	200
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	3	1	1	5
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	6	2	2	10
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	9	3	3	15
SECRETARIA DEL TRABAJO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	168	56	56	280
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	63	21	21	105
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	63	21	21	105
	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	3	1	1	5
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	210	70	70	350
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	21	7	7	35
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	63	21	21	105

CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	84	28	28	140
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PIEZA	300	100	100	500
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	3	1	1	5
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	36	12	12	60
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	27	9	9	45
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	45	15	15	75
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	27	9	9	45
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	6	2	2	10
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	36	12	12	60
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	36	12	12	60
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	27	9	9	45
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	22	8	6	36
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	27	9	9	45
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	27	9	9	45
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	27	9	9	45
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	36	12	12	60

CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	54	18	18	90
CUENTA FACIL	PIEZA	9	3	3	15
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	18	6	6	30
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	9	3	3	15
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	9	3	3	15
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	108	36	36	180
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	36	12	12	60
HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	21	7	7	35
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	72	24	24	120
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	108	36	36	180
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	72	24	24	120
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	90	30	30	150
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	9	3	3	15
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 96 HOJAS	PIEZA	6	2	2	10
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	6	2	2	10
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	48	16	16	80
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	3	15
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	9	3	3	15
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	9	3	3	15
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	3	15
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	3	15
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35

ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	3	1	1	5
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	360	120	120	600
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	450	150	150	750
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	6	2	2	10
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
QUITAGRAPAS	PIEZA	12	4	4	20
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	18	6	6	30
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	6	2	1	9
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	18	6	6	30
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	18	6	6	30
SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	9	3	3	15
SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	36	12	12	60
SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	90	30	30	150
TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	9	3	3	15
TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	9	3	3	15
TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	1	1	5
TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	3	1	1	5
TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	1	1	5
TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	168	56	56	280

	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA C/96 HOJAS	PIEZA	3	1	1	5
	CAÑAMO CARRETE 25 METROS	ROLLO	9	3	2	14
	AGUJA PITERA PARA COSER EXPEDIENTES	PAQUETE	9	3	3	15
	BANDERITAS SEPARADORAS DE COLORES 1/2 IN CONTENIDO 125	PAQUETE	13	5	3	21
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	210	70	70	350
	CARPETA COLGANTE PARA ARCHIVO	PIEZA	8	3	1	12
	CARPETA TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	294	98	98	490
	CARPETA VERDE BOTELLA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	21	7	7	35
	CARPETA TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
	CARTULINA AMARILLO PASTEL CON 100 PZAS	PAQUETE	6	2	1	9
	DEDAL No. 10	PIEZA	27	9	9	45
	DEDAL No. 12	PIEZA	27	9	9	45
	LIBRETA DE NOTAS TAMAÑO MEDIA CARTA 50 HOJAS	PIEZA	42	14	14	70
	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO CON 88 HOJAS80 HOJAS	PIEZA	93	31	30	154
	LIBRETA PROFESIONAL RAYADA DE 100 HOJAS	PIEZA	72	24	24	120
	MEMORIA USB	PIEZA	21	7	7	35
	NOTAS ADHESIVAS VARIOS COLORES 400 HOJAS 38.1 X 50.8 MM	CUBO	13	5	3	21
	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE NO. 6	PIEZAS	13	5	3	21
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL	PIEZA	9	3	2	14
	SOBRE BOLSA MANILA AMARILLO TAMAÑO MINISTRO	PAQUETE	9	3	2	14
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	47	16	14	77
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	286	96	94	476

BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	244	82	80	406
BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	164	55	54	273
BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	152	51	49	252
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	101	34	33	168
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	89	30	28	147
BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	42	14	14	70
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	194	65	63	322
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	110	37	35	182
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	328	110	108	546
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	320	107	105	532
CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	76	26	24	126
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	38	13	12	63
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	131	44	42	217
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	97	33	31	161
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	93	31	30	154
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	139	47	45	231
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	47	16	14	77
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	135	45	44	224

CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	9	3	2	14
CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	9	3	2	14
CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	118	40	38	196
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	236	79	77	392
CARPETA PRESSBOARD CON BROCHE DE PRESION CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	97	33	31	161
CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	59	20	19	98
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	105	35	35	175
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	68	23	21	112
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PIEZA	34	12	10	56
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BOTELLA	PIEZA	72	24	23	119
CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	34	12	10	56
CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	21	7	7	35
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	76	26	24	126
CINTA 810 MAGICA 12x33 /pza	PIEZA	51	17	16	84
CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	59	20	19	98
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	122	41	40	203
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	135	45	44	224
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	156	52	51	259
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	76	26	24	126
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	59	20	19	98

CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	51	17	16	84
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	101	34	33	168
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	38	13	12	63
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	51	17	16	84
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	89	30	28	147
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	34	12	10	56
CINTA MAGICA 25X50 CMS. 3M (24X65)	ROLLO	38	13	12	63
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	328	110	108	546
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	269	90	89	448
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	97	33	31	161
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	76	26	24	126
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	63	21	21	105
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	59	20	19	98
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	63	21	21	105
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	72	24	23	119
COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	34	12	10	56
COJIN P/SELLO BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	17	6	5	28
COJIN P/SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	21	7	7	35
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	105	35	35	175
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	173	58	56	287
CUENTA FACIL	PIEZA	38	13	12	63

CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	126	42	42	210
DEDAL No. 11	PIEZA	93	31	30	154
DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	34	12	10	56
DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	34	12	10	56
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	26	9	7	42
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	114	38	37	189
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	5	2	0	7
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	5	2	0	7
GOMA DE MIGA JON M-20	PIEZA	114	38	37	189
GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	9	3	2	14
GRAPADORA DE TIRA COMPLETA USO RUDO GRANDE (100 HOJAS)	PIEZA	17	6	5	28
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	84	28	28	140
HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	21	7	7	35
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	30	10	9	49
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	93	31	30	154
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	215	72	70	357
LAPIZ CARMIN	PIEZA	55	19	17	91
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	278	93	91	462
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	727	243	241	1,211
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	601	201	199	1,001
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	194	65	63	322
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	324	108	107	539
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 96 HOJAS	PIEZA	236	79	77	392
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	47	16	14	77
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	17	6	5	28
LUPA (GRANDE)	PIEZA	9	3	2	14

MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	412	138	136	686
MARCADOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	5	2	0	7
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	97	33	31	161
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	51	17	16	84
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	156	52	51	259
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	269	90	89	448
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	21	7	7	35
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	47	16	14	77
NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTANDAR 39 X 19 MM CAJA CON 100 PZ	PIEZA	21	7	7	35
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	72	24	23	119
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	76	26	24	126
ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	38	13	12	63
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	4,801	1,601	1,599	8,001
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	861	287	287	1,435
PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQ C 100PZAS	PAQUETE	26	9	7	42
PAPEL CONTAC 45 CMS X 20 MTS	ROLLO	122	41	40	203
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	30	10	9	49
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	30	10	9	49

PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	47	16	14	77
PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	13	5	3	21
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	26	9	7	42
PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	34	12	10	56
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	261	87	86	434
PROTECTORES REFORZADOS ANTIRREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	13	5	3	21
QUITAGRAPAS	PIEZA	84	28	28	140
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	68	23	21	112
REGLA METALICA 60 CM	PIEZA	42	14	14	70
ROLLO DE PAPEL TERMICO SIN IMPRESIÓN (80MM X 150MM) CAJEROS DE ACTAS	PIEZA	55	19	17	91
SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	26	9	7	42
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	97	33	31	161
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	59	20	19	98
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	38	13	12	63
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	72	24	23	119
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	47	16	14	77
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	26	9	7	42
SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	55	19	17	91
SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	55	19	17	91
SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	42	14	14	70
SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	68	23	21	112
SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	114	38	37	189
SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	1,256	419	418	2,093

	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	59	20	19	98
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	55	19	17	91
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	80	27	26	133
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	38	13	12	63
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	26	9	7	42
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	30	10	9	49
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	677	226	224	1,127
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	2	1	0	3
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	9	3	3	15
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	105	35	35	175
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	210	70	70	350
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	4	2	0	6
	CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	4	2	0	6

CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	21	7	7	35
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	5	2	0	7
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	30	10	9	49
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PRESSBOARD CON BROCHE DE PRESION CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	9	3	2	14
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	210	70	70	350
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	168	56	56	280
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	2	1	0	3
CINTA 810 MAGICA 12x33 /pza	PIEZA	2	1	0	3
CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	26	9	7	42
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	26	9	7	42
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	26	9	7	42

CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	9	3	2	14
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	5	2	0	7
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	9	3	2	14
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	5	2	0	7
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	9	3	2	14
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	13	5	3	21
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	9	3	2	14
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	21	7	7	35
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA MAGICA 25X50 CMS. 3M (24X65)	ROLLO	2	1	0	3
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	42	14	14	70
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	21	7	7	35
CUENTA FACIL	PIEZA	5	2	0	7
DEDAL No. 11	PIEZA	13	5	3	21
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	5	2	0	7
GOMA DE MIGA JON M-20	PIEZA	21	7	7	35
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	13	5	3	21
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	2	1	0	3
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	13	5	3	21
LAPIZ CARMIN	PIEZA	5	2	0	7
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	9	3	2	14
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	9	3	2	14
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	5	2	0	7

LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	13	5	3	21
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	3	1	0	4
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	63	21	21	105
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	5	2	0	7
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	2	14
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	17	6	5	28
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	21	7	7	35
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	2	14
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	6	2	2	10
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	105	35	35	175
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	1	5
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	1	5
PERFORADORA 2 OJIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	3	1	1	5
QUITAGRAPAS	PIEZA	18	6	6	30
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	12	4	4	20
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	150	50	50	250
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	90	30	30	150
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	90	30	30	150
SOBRE BOLSA MÁNILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	1	5

	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	1	5
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	1	5
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	300	100	100	500
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	12	4	4	20
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	1	1	5
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	12	4	4	20
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	1	1	5
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	30	10	10	50
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	11	4	3	18
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	11	4	3	18
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	15	5	4	24
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	36	12	12	60
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	4	2	0	6
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	4	2	0	6
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	18	6	6	30
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	18	6	6	30
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	18	6	6	30
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	8	3	1	12	

CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	18	6	6	30
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	18	6	6	30
CINTA MAGICA 18X65 CMS. 3M	PIEZA	11	4	3	18
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	18	6	6	30
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	18	6	6	30
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	36	12	12	60
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	8	3	1	12
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	11	4	3	18
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	11	4	3	18
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	18	6	6	30
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	18	6	6	30
CUENTA FACIL	PIEZA	18	6	6	30
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	11	4	3	18
DEDAL No. 11	PIEZA	36	12	12	60
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	15	5	4	24
GOMA DE MIGA JON M-20	PIEZA	26	9	7	42
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	18	6	6	30
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	36	12	12	60
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	72	24	24	120
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	54	18	18	90
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	36	12	12	60
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	18	6	6	30
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	11	4	3	18

MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	36	12	12	60
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	11	4	3	18
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	18	6	6	30
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	18	6	6	30
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	18	6	6	30
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	11	4	3	18
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	11	4	3	18
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	288	96	96	480
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	11	4	3	18
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	3	1	12
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	4	2	0	6
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	3	1	12
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
QUITAGRAPAS	PIEZA	11	4	3	18
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	15	5	4	24
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	36	12	12	60
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	8	3	1	12



	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	8	3	1	12
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	8	3	1	12
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	8	3	1	12
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	8	3	1	12
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	11	4	3	18
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	11	4	3	18
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	4	2	0	6
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	4	2	0	6
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	4	2	0	6
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	36	12	12	60
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	76	26	24	126
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	126	42	42	210
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	34	12	10	56
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	84	28	28	140

BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	17	6	5	28
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	47	16	14	77
BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	9	3	3	15
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	100	34	32	166
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	123	41	41	205
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	900	300	300	1,500
CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	87	29	28	144
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	96	32	32	160
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	126	42	42	210
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	40	14	12	66
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	40	14	12	66
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	42	14	14	70
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	13	5	3	21
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	36	12	12	60
CARPETA PRESSBOARD CON BROCHE DE PRESION CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	36	12	12	60
CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	27	9	9	45
CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	30	10	10	50
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	24	8	8	40

CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	24	8	8	40
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	42	14	14	70
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	54	18	18	90
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	42	14	14	70
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	143	48	47	238
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	329	110	108	547
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	78	26	25	129
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	63	21	20	104
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	34	12	10	56
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	34	12	10	56
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	23	8	6	37
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	42	14	14	70
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	42	14	14	70
COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	74	25	23	122
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	66	22	22	110
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	210	70	70	350
CUENTA FACIL	PIEZA	84	28	28	140
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	126	42	42	210
DEDAL No. 11	PIEZA	123	41	41	205
DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	7	3	1	11
DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	6	2	2	10
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	84	28	28	140
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	9	3	2	14
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	3	1	1	5



GOMA DE MIGAJÓN M-20	PIEZA	252	84	84	420
GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	5	2	0	7
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	318	106	105	529
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	105	35	35	175
LAPIZ CARMIN	PIEZA	66	22	22	110
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	459	153	152	764
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	962	321	319	1,602
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	210	70	70	350
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	105	35	35	175
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	420	140	140	700
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	21	7	7	35
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	161	54	52	267
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	237	79	78	394
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	422	141	139	702
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	84	28	28	140
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	86	29	28	143
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	57	19	18	94
ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	12	4	4	20
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	1,878	626	626	3,130
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	420	140	140	700
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8

PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	18	6	6	30
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	29	10	8	47
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO HOJAS CARPETA	PAQUETE	1			1
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	63	21	21	105
REGLA METALICA 60 CM	PIEZA	9	3	3	15
ROLLO PARA TURNO MATICO INTELIGENTE 80MM X 70MM	PIEZA	6	2	2	10
SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	9	3	3	15
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	36	12	12	60
SELLO AUTOMATICO LEYENDA CANCELADO 5.5*2.5	PIEZA	3	1	1	5
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	15	5	5	25
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	5	2	0	7
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	15	5	5	25
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	36	12	11	59
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	32	11	10	53
SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	9	3	3	15
SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	63	21	21	105
SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	6	2	2	10
SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	15	5	5	25
SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	174	58	58	290

	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	27	9	8	44
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	84	28	28	140
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	42	14	14	70
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	42	14	14	70
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	20	7	6	33
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	198	66	66	330
	PAPEL BOND 36 KGS EXTENDIDO 57 X 87	PIEZA	93,000	31000	31000	155,000
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	18	6	6	30
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	2	1	0	3
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	6	2	1	9
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	2			2
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	8	3	1	12
	CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	8	3	1	12
	CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	12	4	4	20
	CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	6	2	1	9
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	3	1	0	4
	CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	3	1	12
	CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	6	2	1	9

CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	6	2	1	9
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	4	2	0	6
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	4	2	0	6
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	4	2	0	6
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	3	1	0	4
DEDAL No. 11	PIEZA	3	1	1	5
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	4	2	0	6
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	9	3	3	15
GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	2			2
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	2			2
HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	6	2	1	9
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	9	3	3	15
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	9	3	3	15
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	2			2
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	2			2
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	6	2	2	10
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	2			2
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	4	2	0	6
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	4	2	0	6
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	36	12	12	60

	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	4	2	0	6
	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	2			2
	QUITAGRAPAS	PIEZA	6	2	2	10
	REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	2			2
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	3	1	1	5
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	3	1	1	5
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	0	4
	SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	0	4
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	3	1	0	4
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	6	2	2	10
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	9	3	3	15
FISCALIA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	480	160	160	800
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	18	6	6	30
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	471	157	157	785
	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	1,350	450	450	2,250
	CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	840	280	280	1,400
	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	180	60	60	300
	CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	180	60	60	300
	CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	180	60	60	300
	CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1,440	480	480	2,400
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	360	120	120	600
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	450	150	150	750
	CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	180	60	60	300

CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	30	10	10	50
DEDAL No. 11	PIEZA	390	130	130	650
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	180	60	60	300
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	300	100	100	500
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	948	316	316	1,580
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	120	40	40	200
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	60	20	20	100
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	60	20	20	100
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	60	20	20	100
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	3,660	1220	1220	6,100
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	4,938	1646	1646	8,230
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	36	12	12	60
PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	36	12	12	60
QUITAGRAPAS	PIEZA	84	28	28	140
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	30	10	10	50
TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	450	150	150	750
BOLIGRAFO BORRABLE AZUL	PIEZA	60	20	20	100
BOLIGRAFO BORRABLE NEGRO	PIEZA	60	20	20	100
CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	2,160	720	720	3,600
CARPETA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	900	300	300	1,500
ETIQUETA ADHESIVA N.25 50X100 (5000) C/84 PZAS	PAQUETE	90	30	30	150
ETIQUETA ADHESIVA 20X105 C/280 PZAS	PAQUETE	36	12	12	60

ETIQUETA PARA LASER+INKJET+COPIADORAS J-5156 TAMAÑO CARTA 21.6 CM X 27.9 CM (PARA RECORTAR) C/25 PZAS BLANCAS	PAQUETE	120	40	40	200
GOMA DE MIGAJON M-40 CHICA	PIEZA	78	26	26	130
GRAPA 26/6 ESTANDAR C/5000 PZAS	CAJA	114	38	38	190
IDENTIFICADOR PLÁSTICO PARA ETIQUETA	PIEZA	60	20	20	100
LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL	PIEZA	510	170	170	850
LAPIZ DE COLOR AZUL	PIEZA	60	20	20	100
LAPIZ MIRADO No. 2	PIEZA	720	240	240	1,200
LIBRETA TAQUIGRAFIA 11.5X17 CM	PIEZA	240	80	80	400
LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA C/240 HOJAS	PIEZA	120	40	40	200
LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA C/96 HOJAS	PIEZA	60	20	20	100
MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA	60	20	20	100
PLUMA AZUL PUNTO MEDINO	PIEZA	1,080	360	360	1,800
PLUMON PARA PINTARRON	PIEZA	120	40	40	200
POST IT 3X3 PULGADAS	PIEZA	36	12	12	60
SACAPUNTAS SEMIAUTOMATICO USO RUDO	PIEZA	60	20	20	100
TABLA SUJETADORA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	150	50	50	250
TIJERA PARA COSTURA ACERO INOX	PIEZA	180	60	60	300
CAJAS DE COLORES LARGOS CON 12 PIEZAS	CAJA	16	6	4	26
CAJA DE CRAYOLAS JUMBO C/12 PIEZAS	CAJA	15	5	5	25
TIJERA DE PUNTA REDONDA ESCOLAR	PIEZAS	18	6	6	30
PAPEL CREPE (DIFERENTES COLORES)	PIEZAS	42	14	14	70
PAPEL CHINA (DIFERENTES COLORES)	PIEZAS	18	6	6	30
LIMPIA PIPA (DIFERENTES COLORES) C/30 PZAS	PAQUETE	6	2	2	10
HOJAS DE MAQUINA (DIFERENTES COLORES)	PAQUETE	2	1	0	3

**SFA**SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

	TAMAÑO CARTA C/100 PZAS					
	TUBO DE SILICON EN FRIOP/MANUALIDADES 30 ML	PIEZAS	18	6	6	30
	ESTUCHE DE ACUARELAS C/12 COLORES	ESTUCHE	9	3	3	15
	JUEGO DE PINCELES C/10 PZAS DIFERENTES MEDIDAS	PAQUETE	3	1	0	4
	PINTURA BOTE DE 20 ML (DE AGUA) VARIOS COLORES	PIEZAS	12	4	4	20
	PLUMON BASE AGUA (ESCOLARES) VARIOS COLORES C/12 PZAS	PAQUETE	6	2	2	10
	PAPEL KRAF 30 CM X 55 M	ROLLO	2	1	0	3
	PAPEL LUSTRE DIFERENTES COLORES C/10 PZAS 50X70 CM	PAQUETE	8	3	1	12
	ACETATO TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	3	1	0	4
	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE C/20 MTS	ROLLO	3	1	0	4
	CARTULINA DIFERENTES COLORES 50X65 CM	PIEZAS	30	10	10	50
	BARRA DE SILICON PARA PISTOLA CHICA	PIEZAS	30	10	10	50
	PISTOLA PARA SILICON CHICA ESCOLAR	PIEZA	2			2
	HILO DE COLA DE RATA COLOR AZUL 1.5 MM X 45 MTS	ROLLO	2			2
	HILO DE COLA DE RATA COLOR ROSA 1.5 MM X 45 MTS	ROLLO	2			2
SEBISED	ARILLO METALICO 7/8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	102	34	34	170
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	42	14	14	70
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	3	15
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30

BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	4	2	0	6
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	42	14	14	70
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	18	6	6	30
CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	18	6	6	30
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS.	PAQUETE	6	2	2	10
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	21	7	7	35
CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	4	2	0	6
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	42	14	14	70
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	6	2	2	10
CINTA 810 MAGICA 12x33 /pza	PIEZA	6	2	2	10
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	21	7	7	35
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	12	4	4	20
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	12	4	4	20
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	12	4	4	20

CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	9	3	3	15
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	12	4	4	20
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	6	2	2	10
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	36	12	12	60
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	48	16	16	80
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	24	8	8	40
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	8	3	1	12
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	126	42	42	210
CUENTA FACIL	PIEZA	24	8	8	40
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	42	14	14	70
DEDAL No. 11	PIEZA	42	14	14	70
DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	9	3	3	15
DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	3	1	1	5
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	15	5	5	25
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	18	6	6	30
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	168	56	56	280
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	63	21	21	105
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	4	2	0	6
GOMA DE MIGAJÓN M-20	PIEZA	126	42	42	210
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	210	70	70	350
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	126	42	42	210
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	84	28	28	140
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	105	35	35	175

LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	63	21	21	105
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	84	28	28	140
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	9	3	3	15
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	126	42	42	210
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	12	4	4	20
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	84	28	28	140
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	84	28	28	140
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	21	7	7	35
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	24	8	8	40
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	24	8	8	40
ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	9	3	3	15
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	210	70	70	350
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	27	9	9	45
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	21	7	7	35
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	42	14	14	70
PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	12	4	4	20

PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	6	2	2	10
QUITAGRAPAS	PIEZA	12	4	4	20
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	18	6	6	30
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	12	4	4	20
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	12	4	4	20
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	21	7	7	35
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	12	4	4	20
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	12	4	4	20
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	12	4	4	20
SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	9	3	3	15
SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	12	4	4	20
SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	12	4	4	20
SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	18	6	6	30
TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	9	3	2	14
TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	42	14	14	70
TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	12	4	4	20
LIGAS DE HULE NATURAL NO.32 CAJA CON 100 GRMS	CAJA	12	4	4	20
OPALINA DELGADA TAMAÑO 3/4 PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	2	10
PLUMA GEL PUNTO FINO	PIEZA	6	2	1	9

SECOED	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	1	1	5
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	2	1	0	3
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	2			2
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	2			2
	CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	2	1	0	3
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	2	1	0	3
	CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	3	1	1	5
	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	66	22	22	110
	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA	PIEZA	5	2	0	7
	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO QUEMADO PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
	CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BOTELLA	PIEZA	5	2	0	7
	CARPETAS DE COLORES AZUL PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3	1	0	4

CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2			2
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	2			2
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	2			2
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	2	1	0	3
CINTA MAGICA 25X50 CMS. 3M (24X65)	ROLLO	2	1	0	3
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	4	2	0	6
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	21	7	7	35
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	5	2	1	8
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	9	3	2	14
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	6	2	2	10
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	5	2	1	8
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	6	2	2	10
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	4	2	0	6
CUENTA FACIL	PIEZA	3	1	0	4
CUTER REFORZADO PARA OFICINA.	PIEZA	3	1	1	5
DEDAL No. 11	PIEZA	3	1	1	5
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	1			1
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	1			1
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	1			1
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	1			1
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	6	2	2	10
GRAPADORA DE TIRA COMPLETA USO RUDO GRANDE (100 HOJAS)	PIEZA	2			2
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	6	2	2	10

HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	3	1	1	5
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	2			2
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	2			2
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	21	7	7	35
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	36	12	12	60
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	3	1	1	5
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	3	1	0	4
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	24	8	8	40
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	2	1	0	3
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	2	1	0	3
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	2	1	0	3
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	2	1	0	3
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	2			2
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	8	3	1	12
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	2	0	6
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	30	10	10	50
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1			1
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	1			1
PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	1			1
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	3	1	1	5

	PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	3	1	1	5
	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	1	8
	QUITAGRAPAS	PIEZA	6	2	2	10
	REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	2	1	0	3
	ROLLO DE RAFIA 2,370 MTS POR ROLLO	PIEZA	3	1	1	5
	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	6	2	2	10
	SELLO AUTOMATICO LEYENDA CANCELADO 5.5*2.5	PIEZA	2	1	0	3
	SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	2	1	0	3
	SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2	1	0	3
	SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	2	1	0	3
	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	30	10	10	50
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	3	1	0	4
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	2	1	0	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	3	1	1	5
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	17	6	5	28
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35

BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	10	4	2	16
CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	5	2	1	8
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	2			2
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	2			2
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	2			2
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 1"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN "D" BLANCA 2"	PIEZA	6	2	2	10
CARPETA PLASTICA DE EXTENSION TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	12	4	4	20
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	3	1	0	4
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	8	3	1	12
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	6	2	2	10
CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	6	2	2	10
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	12	4	4	20
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	24	8	8	40
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	24	8	8	40
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	2			2
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	3	1	0	4
GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	39	13	13	65
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	12	4	4	20

HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	2			2
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	6	2	2	10
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	42	14	14	70
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	42	14	14	70
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	21	7	7	35
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	12	4	4	20
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	4	2	0	6
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	42	14	14	70
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	21	7	7	35
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	20	7	5	32
MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	3	1	1	5
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	2			2
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	96	32	32	160
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	2	1	0	3
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	30	10	10	50
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	16	6	4	26
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	9	3	2	14
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	9	3	2	14

	SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2			2
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	1			1
	SOBRES CD/DVD BLANCOS	PIEZA	18	6	6	30
	TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	9	3	3	15
	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	3	1	0	4
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	12	4	4	20
DESPACHO DEL EJECUTIVO	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30
	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	18	6	6	30
	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	21	7	7	35
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	7	3	1	11
	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	12	4	4	20
	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	7	3	1	11
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	18	6	6	30
	BROCHES DE MARIPOSA 32 MM 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	63	21	21	105
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO OFICIO	PIEZA	48	16	16	80
	CALCULADORA 12 DIGITOS	PIEZA	5	2	0	7
	CARPETA DE BROCHE COLOR AZUL Y NEGRO INSTITUCIONAL	PAQUETE	17	6	5	28

CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	48	16	16	80
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	36	12	12	60
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1.5"	PIEZA	24	8	8	40
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	3	1	1	5
CARPETA PANORAMICA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5"	PIEZA	2			2
CARPETA PANORAMICA DE AROS EN 'D' BLANCA 1"	PIEZA	23	8	7	38
CARPETA PRESSBOARD CARTA CON CEJA	PIEZA	15	5	5	25
CARPETA PRESSBOARD OFICIO CON CEJA	PIEZA	14	5	3	22
CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	4	2	0	6
CARPETAS DE COLORES GRIS PAQUETE CON 100 TAMAÑO CARTA	PAQUETE	5	2	0	7
CHAROLA PAPELERA 3 NIVELES	PIEZA	9	3	2	14
CINTA 810 MAGICA 12x33 /pza	PIEZA	5	2	0	7
CINTA ADHESIVA 600 18x33 PZA	PIEZA	33	11	11	55
CINTA ADHESIVA 600 18x65 PZA	PIEZA	17	6	4	27
CINTA ADHESIVA CANELA 48MM X150M	PIEZA	24	8	8	40
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 18MM X 50 M	PIEZA	31	11	9	51
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24MM X50M	PIEZA	26	9	8	43
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 36MM X50M	PIEZA	38	13	12	63
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X50M	PIEZA	16	6	4	26
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	29	10	9	48
CINTA ADHESIVA 12X65 CMS.	PIEZA	21	7	7	35

CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	21	7	7	35
CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	21	7	7	35
CLIP ESTÁNDAR No. 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	56	19	17	92
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	36	12	11	59
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	35	12	11	58
CLIP GIGANTE NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
CLIP GIGANTE NO. 2 CON 100 PIEZAS CON 100 PIEZAS	CAJA	39	13	12	64
CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	39	13	13	65
CLIP SUJETADOR CHICO 19 MM 3/4" CON 12 PIEZAS	CAJA	42	14	14	70
CLIP SUJETADOR GRANDE 50 MM 2" CON 12 PIEZAS 50 MM 2"	CAJA	42	14	14	70
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32 MM 3/4" CON 12 PIEZAS 32 MM 3/4"	CAJA	42	14	14	70
COJIN MEDIANO PARA SELLO CON TAPA	PIEZA	9	3	3	15
COJIN P/SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	7	3	1	11
CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	42	14	14	70
CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	42	14	14	70
CUENTA FACIL	PIEZA	24	8	8	40
CUTER REFORZADO PARA OFICINA	PIEZA	12	4	4	20
DEDAL No. 11	PIEZA	12	4	4	20
DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA 18X65	PIEZA	8	3	1	12
DESPACHADORA DE CINTA JUMBO	PIEZA	5	2	1	8
DISPENSADOR DE CLIPS MAGNETICO	PIEZA	17	6	4	27
ENGRAPADORA PILOT No 2000	PIEZA	8	3	1	12
ETIQUETA 20x100 C280	PAQUETE	13	5	3	21
ETIQUETA 5.1 X 10.2 CM	PAQUETE	11	4	3	18
FOLIADOR 8-12 DIGITOS	PIEZA	3	1	0	4

GOMA DE MIGAJON M-20	PIEZA	20	7	6	33
GRAPADORA DE LARGO ALCANCE	PIEZA	3	1	1	5
GRAPADORA DE TIRA COMPLETA USO RUDO GRANDE (100 HOJAS)	PIEZA	4	2	0	6
GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	32	11	10	53
HILO CAÑAMO CON 100 MTS	PIEZA	36	12	12	60
HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	CAJA	5	2	0	7
PEGAMENTO INSTANTANEO EN BROCHA	PIEZA	13	5	3	21
LAPIZ BICOLOR	PIEZA	23	8	7	38
LAPIZ DE CERA CON GOMA No. 2	PIEZA	57	19	19	95
LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	84	28	28	140
LIBRETA CON ESPIRAL FORMA FRANCESA RAYADA CON 100 HOJAS	PIEZA	36	12	12	60
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA C/ESPIRAL METALICO	PIEZA	39	13	13	65
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 192 HOJAS	PIEZA	5	2	1	8
LIBRO DE REGISTRO RAYADO HORIZONTAL 96 HOJAS	PIEZA	5	2	1	8
LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	21	7	7	35
LIMPIADOR LIQUIDO PARA PINTARRON	PIEZA	3	1	0	4
LUPA (GRANDE)	PIEZA	3	1	0	4
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	84	28	28	140
MARCADOR P/PINTARRON CAJA CON 4 COLORES	PAQUETE	13	5	3	21
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	9	3	2	14
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	42	14	14	70
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PIEZA	42	14	14	70
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	13	5	3	21

MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	13	5	3	21
NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTANDAR 39 X 19 MM CAJA CON 100 PZ	PIEZA	5	2	1	8
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	45	15	15	75
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	45	15	15	75
ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO	PIEZA	4	2	0	6
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	5	2	0	7
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL INTERMEDIO CAJA CON 5000 PIEZAS, UNA CAJA	CAJA	9	3	2	14
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	12	4	4	20
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	210	70	70	350
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	72	24	24	120
PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQ C 100PZAS	PAQUETE	5	2	1	8
PAPEL CONTAC 45 CMS X 20 MTS	ROLLO	3	1	1	5
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	1	0	4
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO DE 8 CMS	PIEZA	5	2	1	8
PERFORADORA DE 1 ORIFICIO	PIEZA	2	1	0	3

PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	9	3	2	14
PORTA CLIPS CON IMAN PLASTICO NEGRO	PIEZA	11	4	3	18
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	3	2	14
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	3	1	0	4
QUITAGRAPAS	PIEZA	52	18	16	86
REGLA METALICA 30 CM	PIEZA	16	6	4	26
ROLLO DE RAFIA CON 2,370 MTS CADA ROLLO	PIEZA	24	8	8	40
SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	3	1	0	4
SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	21	7	7	35
SELLO AUTOMATICO LEYENDA CANCELADO 5.5*2.5	PIEZA	4	2	0	6
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	7	3	1	11
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	4	2	0	6
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	21	7	7	35
SOBRE BOLSA MANILA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	18	6	6	30
SOBRE BOLSA MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	30	10	10	50
SOBRE BOLSA MANILA MEDIA CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
SOBRE BOLSA MANILA OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	21	7	7	35
SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO OFICIO	PAQUETE	3	1	0	4
SOBRE DE NOMINA NO.5 C/100 AMARILLO	PAQUETE	13	5	3	21
TABLA DE TRABAJO TAMAÑO CARTA	PIEZA	3	1	0	4
TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	36	12	12	60

	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO 7"	PIEZA	9	3	2	14
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	2	1	0	3
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	9	3	2	14
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	2	1	0	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	21	7	7	35
COEPA	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	9	3	3	15
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	21	7	7	35
	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTICO CARTA	PIEZA	30	10	10	50
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 PZS	PAQUETE	5	2	0	7
	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X150M	PIEZA	93	31	30	154
	CINTA ADHESIVA 24X65 CMS.	PIEZA	8	3	1	12
	CINTA ADHESIVA 48X150 CMS.	PIEZA	93	31	30	154
	CLIP ESTÁNDAR No. 2 CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA	3	1	0	4
	CLIP JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	0	4
	CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	66	22	22	110
	CORRECTOR LIQUIDO DE 20ML.	PIEZA	18	6	6	30
	GRAPAS ESTANDAR No. 400 CAJA C/5040	CAJA	93	31	30	154
	LAPIZ BICOLOR	PIEZA	21	7	7	35
	LAPIZ GRAFITO NUMERO 2	PIEZA	58	20	18	96
	LIGAS DE HULE NATURAL NO.18 CAJA CON 80 GRMS	CAJA	4	2	0	6
	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	PIEZA	42	14	14	70
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	1	9

OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	2	1	9
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11 PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	186	62	62	310
PAPEL CONTAC 45 CMS X 20 MTS	ROLLO	13	5	3	21
PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA PLASTICO NEGRO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	2	0	7
PASTAS PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	5	3	21
PLUMIN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	15	5	4	24
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE DE CON 100	PAQUETE	9	3	2	14
SEPARADOR PARA ARCHIVO 15 DIVISIONES	PAQUETE	13	5	3	21
SEPARADORES CON 31 DIVISIONES SIN LETRA Y SIN NUMERO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	13	5	3	21
SEPARADORES DE COLORES NUMERICO 24 PZAS	PAQUETE	13	5	3	21
TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	5	2	0	7
TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	5	2	0	7
TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	5	2	0	7
TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	5	2	0	7
TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	93	31	30	154
TOTAL		187,184	62,583	61,520	311,287



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

TÓNER ANEXO 9 LOTE 2							
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1ERA ENTREGA	2DA ENTREGA	3ERA ENTREGA	TOTAL	
PROCURADURIA FISCAL	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	5	4	2	11	
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	3	2	1	6	
	TONER 37X NEGRO CF237X	PIEZA	2	2	0	4	
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	1	1	0	2	
SECRETARIA DE FINANZAS	TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	1	0	0	1	
	TONER 35A NEGRO CB435A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 37X NEGRO CF237X	PIEZA	1	0	0	1	
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	1	1	0	2	
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	2	2	0	4	
	CARTUCHO COLOR CZ104AL	PIEZA	3	2	1	6	
	CARTUCHO NEGRO CZ103AL	PIEZA	3	2	1	6	
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER NEGRO CE390A	PIEZA	2	1	0	3	
DIRECCION CAPITAL HUMANO	TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 504A NEGRO CE250A	PIEZA	1	0	0	1	
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	2	1	0	3	
	TONER 81A NEGRO CF281A	PIEZA	1	0	0	1	
	TONER 87A NEGRO CF287A	PIEZA	1	1	0	2	
	TONER 111S MLT-D111S	PIEZA	1	0	0	1	
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	1	0	0	1	

SERVICIOS GENERALES	TONER 55X NEGRO CE255X	PIEZA	1	0	0	1
	TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 96A NEGRO C4096A	PIEZA	1	0	0	1
EGRESOS	TONER 37X NEGRO CF237X	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	1	0	0	1
INGRESOS	CARTUCHO NEGRO C9364WL	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	20	15	15	50
	TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	10	8	7	25
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	7	5	4	16
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	7	5	4	16
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	7	5	4	16
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	7	5	4	16
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	32	24	24	80
	TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	62	47	46	155
	TONER 62XL COLOR C2P07AL	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 64A NEGRO CC364A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	54	41	40	135
	TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	6	5	4	15
	TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	97	73	71	241
	TONER 87A NEGRO CF287A	PIEZA	16	12	12	40
TONER 111S MLT-D111S	PIEZA	8	6	6	20	

	TONER TN 820	PIEZA	20	15	15	50
	TONER CF289X	PIEZA	10	8	7	25
SECRETARIA DE TURISMO	CARTUCHO AMARILLO LDR93AB	PIEZA	5	4	3	12
	CARTUCHO CIAN LDR87AB	PIEZA	5	4	3	12
	CARTUCHO MAGENTA LDR90AB	PIEZA	5	4	3	12
	CARTUCHO NEGRO LDR96AB	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER125A NEGRO CB540A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 49A NEGRO Q5949A	PIEZA	1	0	0	1
	TONER 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 507A CIAN CE401A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 35A NEGRO CB435A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 49A NEGRO Q5949A	PIEZA	1	1	0	2

TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 32A NEGRO CF232A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 36A NEGRO CB436A	PIEZA	2	1	0	3
TÓNER M2020 111-S	PIEZA	3	2	1	6
TONER 655A NEGRO CF450A	PIEZA	2	1	0	3
TONER CC530A 304A / CM2320 MFP	PIEZA	2	1	0	3
TONER CC531A 304A / CM2320 MFP	PIEZA	2	1	0	3
TONER CC532A 304A / CM2320 MFP	PIEZA	2	1	0	3
TONER CC533A 304A / CM2320 MFP	PIEZA	2	1	0	3
TONER CF400A 201A PRO M252	PIEZA	2	2	0	4
TONER CF401A 201A PRO M252	PIEZA	2	1	0	3
TONER CF402A 201A PRO M252	PIEZA	2	1	0	3
TONER CF403A 201A PRO M252	PIEZA	2	1	0	3
TONER 508 A CF360 NEGRO	PIEZA	2	1	0	3
TONER 508 A CF361 CIAN	PIEZA	2	1	0	3
TONER 508 A CF362 AMARILLO	PIEZA	2	1	0	3
TONER 508 A CF363 MAGENTA	PIEZA	2	1	0	3
TONER 202A AMARILLO CF502A	PIEZA	24	18	18	60
TONER 202A CIAN CF501A	PIEZA	24	18	18	60
TONER 202A MAGENTA CF503A	PIEZA	24	18	18	60
TONER 202A NEGRO CF500A	PIEZA	24	18	18	60
TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	10	8	6	24
TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	48	36	36	120
TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	48	36	36	120
TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	48	36	36	120
TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	48	36	36	120
TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	32	24	22	78
TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	32	24	22	78
TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	32	24	22	78



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	12	9	9	30
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	9	7	5	21
	TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	24	18	18	60
	TONER 643A NEGRO Q5950A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	12	9	9	30
	TONER NEGRO CE390A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 12A NEGRO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 151X NEGRO	PIEZA	8	6	4	18
	TONER 206X AMARILLO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 206X AZUL	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 206X MAGENTA	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 330A NEGRO W1330A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 32A NEGRO CF232A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 36A NEGRO CB436A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 508A NEGRO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 508A AMARILLO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 508A CIAN	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 508A MAGENTA	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 89A NEGRO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 974X NEGRO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 974X AMARILLO	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 974X CIAN	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 974 X MAGENTA	PIEZA	3	2	1	6
	TN 850	PIEZA	3	2	1	6
	56F4000 COLOR NEGRO	PIEZA	3	2	1	6
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO SOCIAL	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	2	2	1	5
	TONER 49A NEGRO Q5949A	PIEZA	2	2	1	5
	TONER 53A NEGRO Q7553A	PIEZA	4	3	3	10
	103A W1103A NEGRO	PIEZA	2	2	1	5
	TONER 12A NEGRO	PIEZA	2	2	1	5
	TONER 05A NEGRO CE505A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	5	4	3	12

	TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 202A AMARILLO CF502A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 202A CIAN CF501A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 202A MAGENTA CF503A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 202A NEGRO CF500A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 643A MAGENTA Q5953A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	5	4	3	12
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CARTUCHO COLOR 60 CC643W	PIEZA	3	2	1	6
	CARTUCHO NEGRO CC640W	PIEZA	3	2	1	6
	CARTUCHO NEGRO C2P05AL	PIEZA	2	1	0	3
	CARTUCHO COLOR CZ104AL	PIEZA	3	2	1	6
	CARTUCHO NEGRO CZ103AL	PIEZA	3	2	1	6
	CARTUCHO AMARILLO L0R93A8	PIEZA	3	2	1	6
	CARTUCHO CIAN L0R87A8	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 202A AMARILLO CF502A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 202A CIAN CF501A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 202A MAGENTA CF503A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 202A NEGRO CF500A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	3	2	1	6
TONER 37X NEGRO CF237X	PIEZA	8	6	4	18	



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	5	4	3	12
TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	5	4	3	12
TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	5	4	3	12
TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	5	4	3	12
TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	2	2	1	5
TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	2	2	1	5
TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	2	2	1	5
TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	5	4	3	12
TONER 55X NEGRO CE255X	PIEZA	2	2	0	4
TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	6	5	4	15
TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	12	9	9	30
TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	15	11	10	36
TONER 81A NEGRO CF281A	PIEZA	15	12	10	37
TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	12	9	9	30
TONER 83A NEGRO CF283AD	PIEZA	15	11	10	36
TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	15	11	10	36
TONER 87A NEGRO CF287A	PIEZA	8	6	4	18
TONER 1115 MLT-D1115	PIEZA	3	2	1	6
TONER 05A NEGRO CE505A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	2	1	0	3



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N29-2023

	TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	2	1	0	3
	103A W1103A NEGRO	PIEZA	80	60	60	200
	126A CE310A BLACK	PIEZA	1	1	0	2
	126A CE311A CYAN	PIEZA	1	1	0	2
	126A CE312A YELLOW	PIEZA	1	1	0	2
	126A CE313A MAGENTA	PIEZA	1	1	0	2
	304A CC531A CYAN	PIEZA	4	3	3	10
	410X CF410XC BLACK	PIEZA	32	24	24	80
	410X CF411XC CYAN	PIEZA	36	27	27	90
	410X CF412XC YELLOW	PIEZA	28	21	21	70
	410X CF413XC MAGENTA	PIEZA	34	25	24	83
	508X CF360X BLACK	PIEZA	12	9	9	30
	508X CF361X CYAN	PIEZA	10	8	6	24
	508X CF362X YELLOW	PIEZA	8	6	6	20
	508X CF363X MAGENTA	PIEZA	10	8	7	25
	648A CE261A CYAN	PIEZA	4	3	1	8
	655A CF450A	PIEZA	2	2	0	4
	CE255X 55X	PIEZA	24	18	18	60
	CF226X 26X	PIEZA	56	42	42	140
	CF281X 81X	PIEZA	12	9	9	30
	CF287X 87X	PIEZA	6	5	4	15
	CINTA DE COLOR 5 PANELES 250 IMPRESIONES NO. PARTE 800077-740 (3 DE SUBLIMACION, 1 NEGRO DE RESINA, 1 OVERLAY [CMKO] RBN YMCKO 250/IMG ZXP7	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 30A NEGRO CF230A	PIEZA	4	3	1	8
	TONER 35A NEGRO CB435A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	2	2	0	4

	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	4	3	1	8
	TONER 49A NEGRO Q5949A	PIEZA	3	2	1	6
	TONER 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 507A CIAN CE401A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 507A NEGRO CE400A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 53A NEGRO Q7553A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 87A NEGRO CF287A	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 111S MLT-D111S	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 101S	PIEZA	2	2	0	4
	TONER Q600A (124A)	PIEZA	2	1	0	3
	TONER Q601A (124A)	PIEZA	2	1	0	3
	TONER Q602A (124A)	PIEZA	2	1	0	3
	TONER Q603A (124A)	PIEZA	2	1	0	3
	TONER CB436 (36A)	PIEZA	2	2	0	4
	TONER 549 (49A)	PIEZA	2	1	0	3
	TINTA 196 NEGRO	PIEZA	2	1	0	3
	TINTA 196 CYAN	PIEZA	2	1	0	3
	TINTA 196 MAGENT	PIEZA	2	1	0	3
	TINTA 196 AMARILLO	PIEZA	2	1	0	3
SECOED	TONER 05A NEGRO CE505A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 125A AMARILLO CB542A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 125A CIAN CB541A	PIEZA	1	0	0	1
	TONER 125A MAGENTA CB543A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	1	0	0	1
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	1	0	0	1

TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 35A NEGRO CB435A	PIEZA	1	0	0	1
TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	1	0	0	1
TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1	0	0	1
TONER 507A CIAN CE401A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 55X NEGRO CE255X	PIEZA	1	1	0	2
TONER 58A NEGRO CF258A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 64A NEGRO CC364A	PIEZA	1	0	0	1
TONER 80A NEGRO CF280A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 81A NEGRO CF281A	PIEZA	1	0	0	1
TONER 83A NEGRO CF283A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 83A NEGRO CF283AD	PIEZA	1	0	0	1
TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	1	1	0	2
TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	2	2	0	4
TONER 414A AMARILLO W2022A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 414A CIAN W2021A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 414A MAGENTA W2023A	PIEZA	2	1	0	3

	TONER 414A NEGRO W2020A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	1	1	0	2
	TONER NEGRO CE390A	PIEZA	1	1	0	2
DESPACHO DEL EJECUTIVO	CARTUCHO NEGRO C2P05AL	PIEZA	4	3	3	10
	TONER 05A NEGRO CE505A	PIEZA	11	8	7	26
	TONER 125A NEGRO CB540A	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 26A NEGRO CF226A	PIEZA	12	9	7	28
	TONER 305A AMARILLO CE412A	PIEZA	4	3	2	9
	TONER 305A AZUL CE411A	PIEZA	4	3	2	9
	TONER 305A MAGENTA CE413A	PIEZA	3	3	1	7
	TONER 305A NEGRO CE410A	PIEZA	4	3	3	10
	TONER 410A AMARILLO CF412A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A CIAN CF411A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A MAGENTA CF413A	PIEZA	5	4	3	12
	TONER 410A NEGRO CF410A	PIEZA	6	5	4	15
	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	2	1	0	3
	TONER 78A NEGRO CE278A	PIEZA	20	15	13	48
	TONER 81A NEGRO CF281A	PIEZA	1	0	0	1
	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	2	1	0	3
TONER 111S MLT-D111S	PIEZA	13	10	8	31	
COEPA	TONER 55A NEGRO CE255A	PIEZA	3	3	1	7
TOTAL			2051	1532	1160	4,743

FECHAS DE ENTREGA:

- 1ER ENTREGA: 04 DE AGOSTO DEL 2023.
- 2DA ENTREGA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
- 3ERA ENTREGA: 02 DE OCTUBRE DEL 2023.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

- Todos los gastos que demanden la preparación y ejecución de los trabajos definidos en el presente documento correrán por cuenta del licitante adjudicado y deberán estar incluidos en el valor de la propuesta que presente.

- Cualquier faltante y/o falla que impida la entrega de lo solicitado, correrá por cuenta del Licitante adjudicado y no causará costos adicionales por parte de Convocante.
- Garantizar que contará con el personal y el recurso logístico y técnico necesario para ejecución de los trabajos señalados en la presente

AL LICITANTE GANADOR SE ENTREGARA UNA LISTA CON LAS DIRECCIONES DE ENTREGA DE CADA DEPENDENCIA, ASI COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE RECIBIR LOS BIENES ANTERIORMENTE CITADOS.

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



ANEXO 10
DATOS DE LA PERSONA MORAL

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__
NOMBRE DEL LICITANTE: [_____]

[NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES] MANIFIESTO,
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO
DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERME POR MI REPRESENTADA, Y SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE **[NOMBRE DE LA
PERSONA FÍSICA O MORAL]**, LAS CUALES NO ME HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA
ALGUNA A ESTA FECHA.

DATOS DEL LICITANTE:

[NOMBRE]

[DOMICILIO FISCAL]

[TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO]

[REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES]

[NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ]

[FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO]

[NÚMERO(S) Y FECHA(S) DE LA(S) ESCRITURA(S) PÚBLICA(S) EN LA(S) QUE CONSTE(N) REFORMAS O
MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA(S) PROTOCOLIZÓ]

[RELACIÓN DE SOCIOS]

[DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES]

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

[NOMBRE]

[NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL FUERON OTORGADAS LAS
FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ]

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: [_____]

[LUGAR Y FECHA]
[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 11
ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES

(1)

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE _____ (3) _____ NO. _____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ (6) _____, Y ASÍ MISMO, QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO COMBINADO DE _____ (7) _____, CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA _____ (8) _____.

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8, FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS, DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

(9)

NOTA: SI EL LICITANTE ES UNA PERSONA FÍSICA, SE PODRÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO, EN SU PARTE CONDUCENTE,

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

FORMATO PARA QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA ESTRATIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE COMO MIPYMES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS MIPYMES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009.

LLENAR LOS CAMPOS CONFORME APLIQUE TOMANDO EN CUENTA LOS RANGOS PREVISTOS EN EL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

1. SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2. ANOTAR EL NOMBRE DE LA CONVOCANTE.
3. PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE (LICITACIÓN PÚBLICA O LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__).
4. INDICAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR COMPRANET.
5. ANOTAR EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE.
6. INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
7. SEÑALAR EL NÚMERO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN: TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS) X 90%. PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYME DISPONIBLE EN LA PÁGINA:
[HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNO.GOB.MX/CALCULADORA](http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora)
PARA EL CONCEPTO "TRABAJADORES", UTILIZAR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN.
PARA EL CONCEPTO "VENTAS ANUALES", UTILIZAR LOS DATOS CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES, EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS.
8. SEÑALAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.
9. ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

ANEXO 12

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

Victoria de Durango, Dgo., a ___ de _____ del año _____.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERÉ LUGAR.

***EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.**

PROTESTO LO NECESARIO

Socio/accionista
(NOMBRE Y FIRMA)

Socio/accionista
(NOMBRE Y FIRMA)

Socio/accionista
(NOMBRE Y FIRMA)

Representante Legal
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE

ANEXO 13

PERSONA FÍSICA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__,
NOMBRE DEL LICITANTE: [_____]

[NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES]
MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON
CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON
FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME Y SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N__-20__.

DATOS DEL LICITANTE:

[NOMBRE]

[DOMICILIO FISCAL]

[TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO]

[REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES]

[DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES]

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 14

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA EN LÍNEA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Victoria de Durango, Dgo., a ___ de _____ del año _____.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), AUTORIZAMOS A LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO LA CONSULTA EN LÍNEA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

**ANEXO 15
FORMATO GARANTIA DE ANTICIPO
(EN CASO DE APLICAR)**

TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO

POR: (NOMBRE DEL PROVEEDOR)

ANTE: LA SECRETARA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓON DEL ESTADO DE DURANGO

a) SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

b) SE OTORGA FIANZA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, POR LA CANTIDAD DE \$. (SON: PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL __% (____ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA COR RECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO.

c) EN CASO DE QUE SE AMPLIARE EL TERMINO PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA Y SE REQUERIRA UNA EXTENSION DE LA GARANTIA EN CASO DE QUE SE LE FINQUEN EXTENSION ES POSTERIORES AL CONTRATO EN CUANTO A VOLUMEN O TIEMPO.

d) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO "EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD PREVIA Y FOR ESCRITO DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

e) LA INSTITUCIÓN AFIANZADA ACEPTA EXPRESAMENTE LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 178 282 Y 283 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FORMATO RCD

LICITACIÓN NÚMERO: _____

NOMBRE DE EL LICITANTE: _____

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
PROPUESTA TÉCNICA	
EL LICITANTE DEBERA RELACIONAR LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LAS BASES	
PROPUESTA ECONÓMICA	
EL LICITANTE DEBERA RELACIONAR LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LAS BASES	

INSTRUCTIVO DE LLENADO: EN LA COLUMNA DOCUMENTO DEBERA COLOCAR EL NOMBRE DEL ESCRITO RESPECTO A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA RESPECTIVAMENTE, EN LA COLUMNA REVISIÓN CUANTITATIVA DEBERA COLOCAR LA NUMERACIÓN RESPECTIVA DE ACUERDO AL FOLIADO AL DOCUMENTO.